



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ
“El Trabajo Nuestra Virtud”

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA DE MONTE PLATA 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE YAMASÁ

Ramón (Neno) Bisonó

Alcalde

Contratista

Santo González Aquino

Revisión desde Unidad Coordinadora del Proyecto BPP

Katarzyna Grasela

Corrección

Ramón Ovidio Sánchez

Diseño y diagramación

Nodo. Comunicación + Diseño

Impreso por

Amigo del Hogar

Editado e impreso en Santo Domingo,
República Dominicana, 2022.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido
de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286
“*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes
Productivos de Montaña Amenazados*”, realizado por el Gobierno de
la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio
Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), con el apoyo del Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus
siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio
Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus
respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente
las posiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU),
incluyendo el PNUD, ni las de sus Estados Miembros.

Índice

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6	Proyectos/Líneas de Acción	37
PRESENTACIÓN	8	Cronograma de programación de la inversión	38
MENSAJE DEL ALCALDE	9	Relación de fichas técnica de proyectos/Líneas de Acción	39
¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?	10	EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL	45
Metodología	11	Diagnóstico	47
Preparación	11	Línea estratégica	59
Diagnóstico	12	Objetivos estratégicos	59
Formulación	13	Proyectos/Líneas de acción	60
Gestión del Plan de Desarrollo	14	Cronograma de Programación de la Inversión	61
Base Legal y de Articulación del Plan Municipal de Desarrollo	15	Ficha Técnica de Proyectos/Línea de Acción	62
Objetivos y metas de los ODS vinculados con las líneas de acción del PMD Yamasá 2021-2024	16	EJE ESTRATÉGICO 3: ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL	67
Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2024	18	Diagnóstico	69
Composición del Concejo de Regidores/as del Ayuntamiento	22	Línea estratégica	76
Composición del Consejo Económico y Social	22	Objetivos	76
GENERALIDADES MUNICIPIO DE YAMASÁ	23	Proyectos/Líneas de acción	77
Preámbulo histórico	24	Cronograma de programación de la inversión	77
Ubicación, límite, superficie Población y características demográficas	25	Ficha Técnica de Proyectos/Líneas de Acción	78
Aspectos políticos e institucionales	25	EJE ESTRATÉGICO 4: ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	83
Movimiento social y participación comunitaria	27	Diagnóstico	85
VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ	29	Línea estratégica	95
Análisis Foda del Municipio de Yamasá	30	Objetivos	96
Misión y valores del ayuntamiento de Yamasá	32	Proyectos/Líneas de acción	96
Diagnostico Institucional del Ayuntamiento	30	Cronograma de programación de la inversión	97
EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	35	Ficha Técnica de Proyectos/Línea de Acción	100
Línea Estratégica	37	Participantes en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo	108
Objetivos estratégicos	37	Matriz modelo para seguimiento y evaluación	110
		Bibliografía	111
		Imágenes del Proceso de Formulación Del PMD	112

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADP	Asociación Dominicana de Profesores	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
APMAES	Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela	OMPP	Oficina Municipal de Planificación y Programación
ASOMUREHI	Asociación de Municipios de la Región Higuamo	OPU	Oficina de Planeamiento Urbano
ASOTRAYASA	Asociación de Transporte de Yamasá	ONE	Oficina Nacional de Estadística
BPP	Biodiversidad en Paisajes Productivo	ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
Banreservas	Banco de Reservas	ONU	Organización de las Naciones Unidas
BS	Banca Solidaria	PEA	Población Económicamente Activa
CESM	Consejo Económico y Social Municipal	POT	Plan de Ordenamiento Territorial
COE	Centro de Operaciones de Emergencias	PMD	Plan Municipal de Desarrollo
CONACADO	Confederación Nacional de Cacaocultores Dominicanos	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez	POA	Plan Operativo Anual
CPMR	Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta	PROPEEP	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
CTC	Centro Tecnológico Comunitario	Supérate	Programa Supérate
CTMP	Clúster Turístico de Monte Plata	SENASA	Seguro Nacional de Salud
DIGESETT	La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
EDESTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este	SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
END	Estrategia Nacional de Desarrollo	SNS	Servicio Nacional de Salud
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios	TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
GEF	Global Environment Facility	UCE	Universidad Central del Este
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	UNDP	United Nations Development Programme
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	VIOTDR	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
LMD	Liga Municipal Dominicana		
MA	Ministerio de Agricultura		
MAP	Ministerio de Administración Pública		
MIC	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes		
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación		
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo		
MINERD	Ministerio de Educación		
MIP	Ministerio de Interior y Policía		
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas		
MITUR	Ministerio de Turismo		
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones		
MSP	Ministerio de Salud Pública		

PRESENTACIÓN

Este plan de Desarrollo del Municipio de Yamasá, que ponemos a disposición de las autoridades municipales, instituciones del gobierno dominicano, la cooperación, empresarios y emprendedores del municipio, ha sido un ejercicio consultivo y participativo, con representantes de organizaciones comunitarias, sectoriales del gobierno, comerciantes, productores, cooperativas, técnicos y regidores del ayuntamiento.

Presentar este documento conteniendo propuestas e ideas de proyectos en diferentes aspectos de la vida municipal de Yamasá, nos llena de regocijo y entusiasmo, porque constituye una herramienta de trabajo y de planificación inédita en nuestro municipio, en vista de que, durante toda la trayectoria del ayuntamiento, no habíamos contado con un instrumento de planificación, producido con la participación de los sujetos sociales y políticos de la comunidad.

Al adentrarse al documento, se podrán identificar cuatro ejes de trabajo que son: i) Desarrollo y fortalecimiento institucional, ii) Desarrollo social, iii) Economía y productividad Local, iv) Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental, en torno a los cuales se ha organizado el diagnóstico, líneas estratégicas, objetivos, y líneas de acción o proyectos, los cuales orientan el horizonte de este plan de desarrollo.

Asimismo, se podrán conocer la metodología y tipos de actividades realizadas, para la creación del Consejo Económico y Social, la realización del diagnóstico y formulación del plan municipal de desarrollo (PMD).

Es importante destacar el apoyo brindado por el Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (VIODT), en las capacitaciones para la conformación del Consejo Económico y Social, además agradecer al Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados (Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos - BPP), que implementa en nuestro municipio el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el acompañamiento técnico y metodológico en la elaboración del plan de desarrollo.

Agradecemos a los representantes de las organizaciones comunitarias, cooperativas, comerciantes, trabajadores culturales, las oficinas del gobierno dominicano con presencia en el municipio, el comité de calidad y concejo de regidores del ayuntamiento, por contribuir a un proceso que marca el inicio de la historia de la planificación y desarrollo institucional de Yamasá.

Comité Técnico

MENSAJE DEL ALCALDE



La actual gestión municipal que nos ha tocado encabezar para este periodo 2020-2024, se ha producido en un momento difícil, por la presencia de una epidemia mundial que ha trastornado la vida de la humanidad, de nuestra República Dominicana, y por ende a nuestro municipio de Yamasá. Nos referimos al COVID19. En medio de esta realidad, hemos estado haciendo grandes esfuerzos en cumplir nuestra misión y compromisos asumidos con nuestros munícipes, mejorando servicios, e invirtiendo en el desarrollo de obras sociales y comunitarias. Asimismo, hemos gestionado recursos económicos para la construcción de un mercado, la incorporación de un camión para la mejora de la recogida de basura, lámparas para el alumbrado público, entre otras iniciativas.

Al asumir la dirección del ayuntamiento pudimos comprobar las debilidades institucionales que les caracterizan, debido a que las diversas gestiones que nos antecedieron, no asumieron las responsabilidades y prácticas de organización, planificación y montaje logístico interno en el ayuntamiento, que contribuyeran a crear una impronta institucional, que nos facilitara al día de hoy, nuestro trabajo como alcalde del municipio. Por las razones señaladas, hemos decidido promover en nuestra gestión municipal, una nueva cultura de organización y planificación, para la cual hemos recibido con beneplácito el apoyo técnico que nos brinda el proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos, y el MEPyD, con la creación del Consejo Económico y Social, así como, la realización del plan municipal de desarrollo.

Es la primera vez que tenemos registro, que se realiza un plan de desarrollo para la gestión municipal y el ayuntamiento convirtiéndonos en las primeras autoridades municipales en llevarlo a cabo. El proceso de elaboración del plan ha sido un aprendizaje para mí, los técnicos y regidores del ayuntamiento, así como también para los representantes comunitarios y personalidades que nos han acompañado, pero además muestra el compromiso y el deseo en nuestra gente, de que las cosas se hagan bien, tanto para el ayuntamiento, como para el municipio.

Reitero mi agradecimiento a los técnicos del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD a los técnicos del Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos, y con ellos al Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la entrega y aportes, para que la formulación de este plan de desarrollo sea una realidad.

Ramón (Neno) Bisonó
ALCALDE



¿QUÉ ES UN PLAN DE DESARROLLO?

Es una herramienta que se inscribe dentro de los criterios de la planeación estratégica, porque responde a un horizonte temporal de mediano y largo plazo, que orienta un periodo de gestión de cuatro años en el ayuntamiento. El plan de desarrollo supone un proceso participativo, con actores sociales, políticos y productivos fundamentales del territorio, así como la creación de una estructura de carácter técnico que conduzca, acompañe y facilite la formulación de este.

El proceso de formulación del plan constituye una oportunidad de evaluar de manera colectiva, la realidad del territorio y en base a esto, pensar y formular una visión de desarrollo, que estructure unos lineamientos, objetivos estratégicos y acciones, orientadas a abordar las debilidades y potencializar las fortalezas del municipio. Asimismo, el plan de desarrollo contribuye a la coordinación interinstitucional entre gobierno local y nacional, a partir de objetivos y proyectos planteados en el PMD, según establecen normas como la Ley 176-07, Distrito Nacional y Los Municipios y la Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

Metodología

La formulación del plan de desarrollo es resultado de un proceso consultivo y participativo de actores sociales y comunitarios, sectoriales del gobierno, instituciones no gubernamentales, autoridades y técnicos del ayuntamiento. En el proceso de la planificación, se desarrollaron cuatro fases principales que se describen a continuación:

Preparación

En el marco de esta fase, se crearon las condiciones para el arranque del proceso, a partir de un encuentro con el alcalde, una representación del concejo de regidores, y funcionarios del ayuntamiento, que dio paso a la conformación de una comisión técnica, encabezada por la Vicealcaldesa, con quienes fue definido un cronograma de trabajo. Esto inició con una actividad de sensibilización y socialización de los objetivos y alcance del Sistema Nacional de Planificación, impartida por personal técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD a funcionarios y técnicos del ayuntamiento. Allí se explicaron las base legales, las ventajas para la gestión municipal de formular un plan de desarrollo y de constituir el Consejo Económico y Social del Municipio.



Personalidades de la mesa principal durante el acto de juramentación del CESM de Yamasá.

El proceso prosiguió con una asamblea comunitaria, en el marco del cual se desarrolló una sensibilización a cargo de personal técnico del MEPYD, a los representantes sociales y comunitarios del territorio. Se abordaron aspectos claves del Sistema Nacional de Planificación, en especial,

lo referente a los objetivos, base legal, y composición del Consejo de Desarrollo; como mecanismo de participación de la sociedad civil, que tiene como, responsabilidad propiciar la elaboración del plan municipal de desarrollo y darle seguimiento, según lo establecido en el artículo 123 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

El encuentro concluyó, con la constitución del Consejo Económico y Social, y la programación de un acto de juramentación, que contó con la participación de autoridades municipales, representantes del PNUD, y del Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos medios de comunicación y comunitarios de Yamasá.



Momento en el cual, Evaydee Pérez, Coordinadora Nacional del BPP, toma el juramento al Consejo Económico y Social.

Diagnóstico

La segunda fase del proceso de planificación constituyó la realización de un diagnóstico socioeconómico y ambiental, que permitió tener una radiografía de la realidad política, institucional, social, económica, demográfica y ambiental del municipio. Esto sirvió de base para identificar las deficiencias existentes, para la construcción de propuestas, y la definición de una visión y objetivos estratégicos de desarrollo del territorio en el municipio. La realización del diagnóstico implicó apelar a informaciones y datos generados por instituciones rectoras del estado, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, además, informaciones primarias levantadas a partir del FODA, entrevistas, consultas, diálogos y validación de datos con actores claves del municipio.

Los territorios constituyen espacios vivos, en constante transformación y movimiento. En tal sentido, las informaciones y los datos, también cambian por lo que el contenido de un diagnóstico es proclive a generar cuestionamientos, dudas y preguntas, con relación a determinados datos. Nos obstante, el diagnóstico, es una aproximación cercana a lo que sucede en la comunidad y constituye una herramienta idónea para reflexionar y analizar el contexto del municipio en sus diversos ámbitos. Asimismo, es una oportunidad, para que, de manera colectiva, los actores políticos, sociales e institucionales del territorio de Yamasá, vean el municipio por dentro, y en consecuencia produzcan propuestas orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

Para generar las informaciones descritas en este diagnóstico, se recurrió a datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), del Ministerio de Educación (MINERD), del Programa Supérate, del Ministerio de la Mujer, de Estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Universidad Central del Este (UCE) y de la Unión Europea, del Ministerio de Medio Ambiente del propio Ayuntamiento Municipal del Yamasá, del Clúster Turístico de Monte Plata, del Observatorio Dominicano, de la Gaceta Oficial, del Consejo Nacional para la Niñez del (CONANI), Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA); del Atlas del Ministerio de Medio Ambiente, y de diarios de circulación nacional. Adicionalmente, se realizaron algunas entrevistas a personalidades del territorio, y un análisis FODA interno al ayuntamiento, y al territorio, donde los participantes identificaron situaciones no visibles en los estudios y datos institucionales disponibles.

El proceso de diagnóstico concluyó con una jornada de trabajo de presentación y validación de sus contenidos, con miembros del Consejo Económico y Social, y el comité técnico del ayuntamiento, quienes proporcionaron nuevas informaciones, que enriquecieron las levantadas previamente.

Formulación

Esta fase constituyó el momento de definición y configuración de los contenidos del plan de desarrollo. Para estos fines, se llevaron a cabo talleres consultivos, con una metodología participativa, que permitió la discusión y la elaboración de propuestas, a partir de los insumos generados (debilidades planteadas en el FODA y las problemáticas identificadas en el diagnóstico). El proceso llevó a la construcción de escenarios deseables, que orientaron la definición de lineamientos y objetivos estratégicos, para la creación de una visión de desarrollo del municipio.

Es importante destacar la realización del diagnóstico interno del ayuntamiento, utilizando la metodología FODA, que permitió realizar el análisis del entorno interno y externo, y en consecuencia generar los contenidos del eje estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional del Ayuntamiento.



El Alcalde acompañado de funcionarios y regidores del ayuntamiento, durante el encuentro de sensibilización realizado con MEPyD. Figuran, además, la vicealcaldesa, el director del Distrito Municipal Mama Tingo, y una representación del Distrito Municipal los Botados.

Gestión del Plan de Desarrollo

Esta es la fase de implementación del plan; supone desarrollar acciones diversas orientadas a canalizar y gestionar recursos, alianzas y acuerdos, orientados a concretar proyectos y alcanzar los objetivos planteados. Asimismo, esta fase implica actualizar, hacer los ajustes periódicos necesarios, rendir cuentas e informar sobre el progreso del plan municipal de desarrollo.



Mesa de trabajo durante una actividad del proceso de formulación del plan de desarrollo.

Base Legal y de Articulación del Plan Municipal de Desarrollo

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El plan municipal de desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, en los Artículos 199, que establece los principios, atribuciones y criterios de autonomía de los ayuntamientos, el 241 y el 242, referidos a la Estrategia Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional Plurianual.

LA LEY DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA 498-06

En sus Artículos 14 y 15 establece la definición, composición y finalidad de los Consejos de Desarrollo, describiéndolos, como órganos de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, los cuales tienen como finalidad, canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030

Las líneas y objetivos estratégicos, las acciones y proyectos contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yalagaltomasá, están vinculados a los ejes de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS

Establece en su Artículo 122 que los ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Artículo 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo, se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) O AGENDA 2030

Elaborada por las Naciones Unidas y firmada por 193 gobiernos de igual cantidad de países, la Agenda 2030 tiene definidos 17 objetivos y 169 metas de desarrollo a nivel global. En ese sentido, los ejes que componen este Plan de Desarrollo de Yamasá están alineados, con los siguientes objetivos y metas de la agenda 2030.

Objetivos y metas de los ODS vinculados con las líneas de acción del PMD Yamasá 2021-2024

OBJETIVOS ODS	METAS ODS
	3.3: Promover la salud mental y el bienestar.
	5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
	6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre. 6.3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar.
	8.2: Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, y el emprendimiento. 8.3: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
	9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
	11.1: Asegurar acceso a servicios. 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y mejorar la seguridad vial. 11.3: Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales. 11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. 11.a: Apoyar los vínculos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales. 11.b: Adoptar e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

OBJETIVOS ODS	METAS ODS
	12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	15.1: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	16.6: Crear Instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas. 16.7: Adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades del municipio.

Resolución del Concejo de Regidores que aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2024



República Dominicana
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ
Tels.: 809-525-0523 / 809-525-0524



RESOLUCION No.08/2021

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de Yamasá ha agotado un proceso de planificación durante el período Agosto- Noviembre de esta año 2021, mediante el cual, se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales, y las organizaciones sociales y comunitarias más representativas del territorio.

CONSIDERANDO: Que fue constituido y juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de Yamasá, como entidad consultiva, conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales y productivas del Municipio, comprometiéndose a promover el logro de los objetivos estratégicos contenidos en el PMD.

CONSIDERANDO: Que el 18 de noviembre del año en curso, actores sociales y económicos del Municipio de Yamasá, representada por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Consejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación n° 1.

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yamasá.**

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

“Municipio territorialmente interconectado, que promueve la integración familiar, con economía basada en la industria cultural, el turismo agroecológico, la producción agropecuaria y el comercio, con ordenamiento del territorio, que procura la protección y adecuado uso de los recursos naturales, propicia la cooperación interinstitucional, la práctica de deportes, la equidad de género, la organización comunitaria, la transparencia, y calidad en los servicios públicos.

Las líneas estratégicas de desarrollo:

- Un municipio con un gobierno local fortalecido, abierto, transparente, que promueve la participación social, la cooperación interinstitucional y ofrece servicios eficientes.
- Municipio que promueve la integración familiar, donde sus habitantes tienen calidad de vida, viviendas dignas, buena salud y educación, con adecuados servicios sanitarios y agua potable, que promueve el deporte, la equidad de género y la organización social comunitaria.
- Municipio con desarrollo agroecológico, forestal y ganadero, con producción diversificada, que fomenta la industria cultural, el turismo comunitario, y las mipymes a nivel local.
- Municipio estratégicamente ubicado, con conexión vial regional, con adecuada infraestructura comunitaria y de servicio, territorialmente ordenado, con planes de riesgo, que protege y hace uso responsable de los recursos naturales.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Emprender iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADA: En el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, a los veinte y cuatro (24) días del mes de noviembre del año 2021.-

JOSÉ ENRIQUE HEREDIA
Pte. Del Ayuntamiento

TOMAS DE LA CRUZ PAJARDO
Secretario del Consejo

RAMÓN DE LOS SANTOS BISONO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal de Yamasá

Composición del Concejo de Regidores/as del Ayuntamiento

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN PARTIDARIA
01	José Enrique Heredia	Presidente del Consejo, Bloque PRM
02	Josefina de la Rosa	Vicepresidenta del Concejo, Bloque PRM
03	Idelfonso de Jesús	Bloque del PRM
04	Balerío Pérez de Jesús	Bloque del PRM
05	Cristina Manuel de León	Bloque del PLD
06	Leocadio Heredia Payano	Bloque del PLD
07	Alexander Martínez Beltrán	Bloque del PLD
08	Reynaldo Leonel Martínez	Bloque de Dominicanos por el Cambio
09	Cristobalina Mariano	Regidora del PRSC

Composición del Consejo Económico y Social del Municipio (CESM)

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN SECTORIAL
01	Jacqueline	Alcaldía-Coordinadora del CESM
02	David Peguero	Cooperativas- Secretario del CESM
03	Diógenes de León	Comerciantes
04	Domingo Heredia	Educación
05	Raúl Rosario Hernández	Gremio Profesionales
06	Máximo Fortunato	Asociación de Agricultores
07	Elvis Antonio de Jesús	Juntas de Vecinos
08	Reyna de Los Santos	Comunitarios/Derechos Humanos
09	Ernesto Porfirio del Rosario	Deportes
10	Basilio Matos	Iglesias Evangélicas
11	Oliva Heredia	Personas con necesidades Especiales
12	Juan Carlos Reynoso	Defensa Civil
13	Nelson Acevedo	Director Distrito Municipal de Mama Tingo
14	Ramón de Los Santos	Director Distrito Municipal de Los Botados
15	Ramón de los Santos Bisonó	Alcalde del Municipio de Yamasá
16	José Enrique Heredia	Presidente del Concejo de Regidores



Generalidades
municipio de
YAMASÁ

Preámbulo histórico

El nombre de Yamasá es una expresión indígena, que significa “tierra mojada” fue declarado municipio de Monte Plata en el año 1982, cuando esta última fue elevada a la categoría de Provincia.

La comarca o comunidad de Yamasá fue fundada en el año 1859, con la llegada de la señora María Matilde Estévez, procedente de Villa Mella, quien promovió la organización de campesinos que venían de la región del Cibao. La revolución tabaquera del 1857, que se llevaba a cabo en el Cibao contra el gobierno de Buenaventura Báez, contribuyó al crecimiento poblacional de dicha comarca en virtud de que muchas personas huyeron hacia la zona por la cercanía a Santo Domingo, lo cual, además de mantenerse alejados del conflicto que se suscitaba en el Cibao, presentaba oportunidad de negocios. En ese contexto la señora Estévez contribuyó a la asociación de los pobladores¹.



Vista parcial del centro urbano de Yamasá.

La primera noticia documentada sobre Yamasá aparece en el año 1859, fecha en la cual, el Senado Consultor emitió el Decreto No. 606, erigiendo a esta sección en puesto militar, siendo promulgado el 25 de junio del mismo año. No obstante haber sido fundada como comunidad en 1859 y haber sido puesto militar, Yamasá es elevada a la categoría de comuna en el año 1932, mediante la Ley 397 que crea en ese entonces la Provincia Trujillo.

¹ Ayuntamientoamasa.gob.do

Los Síndicos durante la dictadura eran nombrados por el dictador Trujillo, por lo que el primer Síndico elegido democráticamente en el año 1963, lo fue el señor Rodolfo Martes Díaz, Desde esa fecha al presente, Yamasá ha tenido catorce Alcaldes municipales, elegidos mediante el voto popular.

Ubicación, límite, superficie población y características demográficas

El Municipio de Yamasá es uno de los cinco (5) municipios que componen la provincia de Monte Plata, en consecuencia, pertenece a la región de Higuamo, que incluye a las provincias de San Pedro de Macorís y Hato Mayor. Tiene una superficie territorial de 432.2 kilómetros cuadrados, lo que lo constituye en uno de los municipios de mayor extensión territorial del país.

Limita al Norte con la Provincia de Cotuí, al Sur con Villa Altagracia y Provincia Santo Domingo. Al Este con el Municipio de Monte Plata y al Oeste con Maimón y Piedra Blanca de la Provincia Monseñor Nouel. Este municipio que en el pasado fue comuna de Santo Domingo, está ubicado a una distancia de unos 10 kilómetros de Santo Domingo por el Distrito Municipal Mama Tingo, y a unos 35 kilómetros por la carretera de Yamasá.

La población es de unos 55,348 29,198 habitantes, de los cuales 28,282 son hombres y 27,066 mujeres; de esta población unas 16,228 personas residen en el Distrito Municipal de Los Botados y 9,922 en el Distrito Municipal de Mama Tingo. La densidad poblacional del territorio es de unos 127.4 habitantes por kilómetro cuadrado².

Aspectos políticos e institucionales

El municipio tiene un Ayuntamiento que es el órgano de gobierno local del territorio, el cual está formado por una parte ejecutiva, representada por el Alcalde Ramón Santos Bisonó y una Vicealcaldesa la Sra. Jacqueline Páez, del Partido Revolucionario Moderno. También, por un cuerpo normativo compuesto por nueve (9) regidores (as) representando a cuatro partidos políticos, El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) con tres regidores, el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) con una regidora, Dominicanos por el Cambio, un regidor y el Partido Revolucionario Moderno (PRM) con cuatro regidores³.

² Municipios en Cifras (2020).Oficina Nacional de Estadística (ONE).

³ Ayuntamientoamasa.gob.do



El Municipio de Yamasá ha enfrentado un proceso de división de su territorio, como resultado de la creación de nuevas unidades políticas y administrativas de comunidades que formaban parte de él; tal es el caso del Municipio de Peralvillo, que fue elevado a la categoría de distrito municipal en 1989, y posteriormente en el año 2004, mediante la Ley 184-04 se convirtió en municipio, alcanzando su autonomía e independencia política, administrativa y territorial. Juntamente con lo anterior, se crearon los Distritos Municipales de los Botados en el año 1998, mediante la Ley 170-98, y Mama Tingo en el año 2010, mediante la Ley No. 47-10. A pesar de que, los Distritos Municipales formar parte del municipio, como lo establece el artículo 77 en adelante, de la Ley 176-07, en la práctica gozan de una importante autonomía política para manejar temas clave de la administración del territorio. En síntesis, Yamasá ha sido víctima de las divisiones excesivas que ha caracterizado la territorialidad y municipalidad dominicana en los últimos 30 años, la cual han generado 394 gobiernos locales, entre Municipios y Distritos.

El Municipio de Yamasá cuenta con una importante estructura política e institucional, con la presencia de los principales partidos políticos del sistema. Asimismo, la Junta Municipal Electoral, con un centro de cedulação y la oficialía civil, que brindan servicios de declaración y emisión de actas de nacimiento, y defunciones, matrimonio civil, la administración de los procesos electorales, y seguimiento a elementos claves de la Ley No.33-18 de Partido y Agrupaciones Políticas, en lo relativo a la participación política y electoral en el Municipio.

Hay presencia de oficinas o representantes del gobierno central en el territorio como son: El Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Empresa de Electricidad (EDEESTE), Ministerio de la Mujer, Distrito Escolar del Ministerio de Educación Sistema Nacional de Salud, Hospital Municipal, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), sede local de la Policía Nacional, La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Banca Solidaria y Banco de Reservas. El municipio tiene aprobado un Distrito Judicial, el cual todavía no ha sido instalado.

Movimiento social y participación comunitaria

Existen algunas juntas de vecinos y asociaciones de parceleros, un Comité de Los Derechos Humanos, dos organizaciones de transporte público de pasajeros, presencia de las Iglesias Católicas y Evangélicas, seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), y las Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela, las cuales han conformado una Federación. Los ámbitos deportivo y cultural lucen dispersos y desarticulados. El ayuntamiento no tiene un área de trabajo con relación a la participación comunitaria, tampoco un registro de organizaciones, y el presupuesto participativo se implementa con debilidades. Existe el Consejo Económico y Social de recién creación.



Visión de Desarrollo del
Municipio de
YAMASÁ

“Municipio territorialmente interconectado, que promueve la integración familiar, con economía basada en la industria cultural, el turismo agroecológico, la producción agropecuaria y el comercio, con ordenamiento del territorio, que procura la protección y adecuado uso de los recursos naturales, propicia la cooperación interinstitucional, la práctica de deportes, la equidad de género, la organización comunitaria, la transparencia, y calidad en los servicios públicos”.



Análisis Foda del Municipio de Yamasá

FORTALEZAS

- Territorio fértil con diversidad en la producción de rubros agrícolas de calidad.
- Genera divisas con la producción para la exportación del cacao.
- Importantes recursos naturales y fuentes de producción de agua.
- Geográficamente situada en una ubicación estratégica.
- Dinamismo comercial y del sector servicio del municipio.
- Expansión inmobiliaria con el desarrollo de nuevas modalidades de construcción de soluciones habitacionales.
- La gente muestra calidez y espíritu de trabajo.
- Cuenta con profesionales en distintas especialidades y áreas del saber.
- Potencial humano en deportes.
- Condiciones para el ecoturismo.

OPORTUNIDADES

- La cercanía a Santo Domingo, el centro político y financiero del país.
- Los mercados internacionales compradores de cacao, receptivos al producto dominicano.
- Comunicación terrestre con tres regiones del país.

DEBILIDADES

- Baja calidad del servicio de las rutas de transporte y de elevado costo para los munícipes.
- Pocas fuentes de empleos, lo que provoca salida a trabajar a Santo Domingo.
- El agua para el uso de los hogares es de baja calidad.
- Carencia de un mercado público.
- Vías alternas de conexión de Yamasá con el Nordeste y Cibao en malas condiciones.
- Vía principal de acceso al municipio y la ciudad de Yamasá es muy estrecha.
- No está definida la zona de desarrollo y crecimiento poblacional de Yamasá.
- Puente en la vía principal (carretera de Yamasá) a la altura de los botados está por colapsar.
- La ciudad no posee parqueos, ni regulaciones para esto.
- Los postes de madera del tendido eléctrico constituyen un riesgo a la población.
- Exceso de pozos de extracción de aguas subterráneas.
- Hospital no tiene ambulancia y carece de equipos médicos necesarios.

AMENAZAS

- El cambio climático y los fenómenos atmosféricos.
- La minería.

Misión y valores del Ayuntamiento de Yamasá

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Somos el gobierno local, responsable de promover el desarrollo territorial, la mejora de la calidad de vida, el fomento de la cultura y la cohesión social, protegiendo los espacios públicos y el medio ambiente, propiciando alianzas y la participación efectiva de las comunidades en la gestión municipal.

VALORES DEL AYUNTAMIENTO

- Transparencia
- Solidaridad
- Integralidad
- Empatía
- Tolerancia

Diagnostico Institucional del Ayuntamiento

FORTALEZAS

- El personal del ayuntamiento dispone de seguridad social.
- El Alcalde se muestra receptivo y accesible, facilitando la gestión de situaciones que se presentan en la cotidianidad.
- Atención a solicitudes ciudadanas.

OPORTUNIDADES

- La existencia de políticas, estrategias y programas de organismos gubernamentales y de la cooperación en torno a los ayuntamientos.
- Disposición de algunas instituciones nacionales e internacionales de apoyar al ayuntamiento en su mejora institucional interna.
- Disposición del gobierno en apoyar a los municipios a través de la Liga Municipal Dominicana.
- Los gestores municipales comparten los mismos intereses políticos con quienes encabezan la gestión del gobierno nacional, lo que permite y propicia procesos de coordinación y acciones conjuntas en la implementación de estrategias, que contribuye a la buena gestión local.
- Adecuadas condiciones para alianzas y acuerdos interinstitucionales entre el gobierno central y el ayuntamiento.

DEBILIDADES

- Personal del ayuntamiento se muestra disperso, con baja integración laboral.
- Niveles de indisciplina de algunos miembros del personal, que se expresan en el uso inadecuado del lenguaje y baja responsabilidad con relación a determinados asuntos institucionales.
- Se muestra un bajo nivel de trabajo en equipo y limitada comunicación interna.
- Bajo nivel de organización institucional, que se refleja en la ausencia de una estructura orgánica actualizada, organigrama, manuales de funciones y puestos definidos.
- La evaluación de desempeño al personal ha estado ausente como parte del proceso de administración de personal.
- Baja recaudaciones de ingresos municipales.
- Falta de Oficina de Planeamiento Urbano.
- Se presenta una limitada delegación de funciones, que propicia niveles exagerados de centralización y autoritarismo en algunas áreas de la gestión municipal.
- No existe un plan de capacitación institucional.
- Limitado equipamiento tecnológico e informáticos.
- Inadecuada imagen de presentación del personal de las áreas administrativas y de servicio al público, por no disponer de uniformes.
- La trayectoria histórica del ayuntamiento se ha caracterizado por la usencia de planificación institucional.

AMENAZAS

- Mantener la misma transferencia de recursos al ayuntamiento por parte del gobierno central.



Eje estratégico 1: fortalecimiento y
Desarrollo Institucional

Este eje agrupa el análisis de entorno, el conjunto de objetivos estratégicos y líneas de acción, dirigidas a las mejoras institucionales internas del ayuntamiento, como base para crear condiciones que contribuyan al cumplimiento de la misión y funciones de la alcaldía.



Vista del Ayuntamiento Municipal de Yamasá.

Línea Estratégica

Un municipio con un gobierno local fortalecido, abierto, transparente, que promueve la participación social, la cooperación interinstitucional y ofrece servicios eficientes a sus munícipes.

Objetivos estratégicos

- Definir e implementar un plan de mejora institucional interno del ayuntamiento orientado a fortalecer el área de recursos humanos, y en consecuencia la administración de personal.
- Promover una estrategia orientada a mejorar las recaudaciones internas del ayuntamiento.
- Promover la incorporación gradual de equipamientos tecnológicos e informáticos en el ayuntamiento.
- Establecer una estrategia de organización, registro y custodia de la documentación soporte de los procesos administrativos y financieros.
- Propiciar el acondicionamiento y ambientación del edificio del ayuntamiento orientado al aprovechamiento y uso funcional del mismo.
- Fortalecer los procesos de participación social en la gestión municipal.

Proyectos/Líneas de acción

- Definir e implementar un plan de mejora institucional a partir de la metodología y herramientas del Marco Común de Evaluación CAF.
- Actualizar la estructura orgánica, definir organigrama y elaborar un manual de funciones y de puestos.
- Crear un plan de capacitación interno, y realizar la evaluación de desempeño.
- Crear una ordenanza de arbitrios y desarrollar iniciativas de sensibilización a los munícipes sobre los pagos.
- Identificar y priorizar áreas de la gestión que requieren el uso tecnológico y realizar un proceso gradual de compras de equipos.
- Crear y organizar un archivo institucional digitalizado para garantizar la organización y adecuada custodia de los documentos generados de los procesos administrativos y financieros del ayuntamiento.
- Construir, reorganizar y habilitar espacios ambientados y ordenados para la instalación de oficinas, salones de trabajo y reuniones, que faciliten la labor de regidores (as), del personal técnico, administrativo y operativo del ayuntamiento.
- Definir el área de participación comunitaria orientada a propiciar la participación social, mediante el fortalecimiento del Presupuesto Municipal Participativo, la articulación y coordinación con las juntas de vecinos y el Consejo Económico y Social.

Cronograma de programación de la inversión

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN /PROYECTOS	DURACIÓN	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN		
					2022	2023	2024
Un municipio con un gobierno local fortalecido, abierto, transparente, que promueve la participación social, la cooperación interinstitucional y ofrece servicios eficientes.	Definir e implementar un plan de mejora institucional interno orientado a fortalecer el área de recursos humanos, la organización y administración de personal.	Elaboración de un plan de mejora interno en base al Marco Común de Evaluación.	6 meses	RD\$100,000.00			
		Actualizar la estructura orgánica, definir organigrama, y adecuar el manual de funciones y de puestos.	4 meses	RD\$100,000.00			
		Llevar a cabo un plan de capacitación interno y realizar la evaluación de desempeño.	4 meses	RD\$100,000.00			
		Establecer código de vestimenta y uniformes al personal del servicio al cliente y áreas auxiliares.	4 meses	RD\$400,000.00			
	Promover una estrategia orientada a mejorar las recaudaciones internas del ayuntamiento.	Establecer una ordenanza de tasas y arbitrios municipales. Instalar y poner en funcionamiento una oficina de planeamiento urbano.	6 meses	RD\$200,000.00			
	Promover la incorporación gradual de equipamientos tecnológicos e informáticos en el ayuntamiento.	Realizar un levantamiento de necesidades de equipos tecnológicos, en base al cual se realice una programación anual de compras que priorice las áreas clave del ayuntamiento.	2 años	RD\$1,000,000.00			
	Establecer una estrategia de organización, registro y custodia de la documentación soporte de los procesos administrativos y financieros.	Instalar un área de archivo, con contenedores, y cajas con tapa y cierre por lingueta, para ordenar la documentación, por cuentas, de manera numérica y secuencial, en función de números de cheques emitidos.	6 meses	RD\$400,000.00			
Crear condiciones de aprovechamiento y uso funcional de las instalaciones de la alcaldía	Habilitar y crear nuevos espacios de oficinas y salones de trabajo, ambientados e iluminados para el buen desenvolvimiento de personal.	1 año	RD\$1,400,000.00				
Fortalecer los procesos de participación comunitaria.	Crear y poner en funcionamiento el área de participación comunitaria.	3 meses	RD\$300,000.00				

Relación de fichas técnica de proyectos/Líneas de Acción

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Plan de mejoras del área de recursos humanos.
OBJETIVO: Disponer de una herramienta que contribuya a un adecuado funcionamiento del área de recursos humanos y organización de personal.	
DESCRIPCIÓN Crear un plan de mejora institucional del área de recursos humanos a partir de la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF), que incorpore la capacitación, la evaluación de desempeño, y propicie una nueva imagen en la presentación del personal.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Solicitud de acompañamiento técnico al MAP, creación de comité de calidad, capacitación para autodiagnóstico, elaboración de autodiagnóstico, formulación de plan de mejora.	
COSTOS: RD\$100,000.00	DURACIÓN: 6 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento y Ministerio de Administración Pública (MAP).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Actualización orgánica, manuales de funciones del ayuntamiento
OBJETIVO: Incorporar a la estructura institucional las áreas vitales que contribuya a un mejor desenvolvimiento de la gestión municipal.	
DESCRIPCIÓN Consiste en incorporar a la estructura organizacional y al manual de funciones del ayuntamiento, nuevas áreas orientadas a fortalecer el funcionamiento interno, como es la oficina de planeamiento urbano, participación comunitaria y la oficina de libre acceso a la información pública.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Solicitud de apoyo técnico al MAP, Encuentro con analista del MAP para hacer revisión del organigrama y manual de funciones, agregar las áreas pendientes al organigrama institucional.	
COSTOS: RD\$100,000.00	DURACIÓN: 4 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento y Ministerio de Administración Pública (MAP).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Plan de capacitación interno-evaluación de desempeño.
OBJETIVO: Disponer de un plan de capacitación interno orientado a crear las capacidades de personal, asimismo, institucionalizar la evaluación de desempeño como mecanismo para el reconocimiento y fortalecimiento de la operatividad y funcionamiento institucional.	
DESCRIPCIÓN Consiste en realizar un levantamiento de necesidades de capacitación y en función de este, establecer un cronograma con tipos de actividades de entrenamientos y capacitación para fortalecer las habilidades del personal de las áreas claves del ayuntamiento. Realizar anualmente la evaluación de desempeño como estrategia para fortalecer el compromiso, la identidad y el cumplimiento del personal en cuanto a las tareas institucionales.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Solicitud de apoyo técnico al INAP y MAP, Encuentro con analista INAP y el MAP, para recibir inducciones y conocer los procedimientos para diagnóstico y elaboración de plan de capacitación, al igual que la evaluación de desempeño. Realizar evaluación y diseñar plan de capacitación.	
COSTOS: RD\$100,000.00	DURACIÓN: 4 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear Instituciones Eficaces y Transparente, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Instituto Nacional Administración de Personal, y Ministerio de Administración Pública (MAP).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Establecer uniformes y código de vestimenta al personal
OBJETIVO: Mejorar la imagen y presentación del personal de atención a clientes y áreas de servicios del ayuntamiento.	
DESCRIPCIÓN Consiste en diseñar y confeccionar un uniforme dirigido al personal auxiliar y de las áreas administrativa-financiero y de atención al cliente, que contribuya a identificar el mismo, mostrar orden y buena presentación del personal.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar requerimiento, elegir colores, tipo de telas y diseñar el modelo, confeccionar y entregar al personal.	
COSTOS: RD\$400,000.00	DURACIÓN: 4 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear una ordenanza de tasas y arbitrios municipales/Instaurar una oficina de planeamiento urbano (OPU).
OBJETIVO: Disponer de una herramienta que contribuya a elevar los ingresos del ayuntamiento.	
DESCRIPCIÓN Consiste en la elaboración de una herramienta que sirva de base a la cobranza de tasas y arbitrios municipales, que defina tipos y montos, y en consecuencia oriente al área de recaudaciones del ayuntamiento que contribuya aumentar los ingresos internos del ayuntamiento. Crear e instalar una oficina de planeamiento urbano, lo que contribuirá a recuperar la incidencia en el ordenamiento territorial, la aplicación de la ordenanza y mejora de las recaudaciones.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Crear una comisión de trabajo que realice consultas y elabore un perfil preliminar, encuentros de socialización con los regidores, sesión del Concejo aprobando la ordenanza, socializar con los grupos sociales, y empresariales de la comunidad sobre el contenido de la ordenanza, aplicar la ordenanza. Asimismo, crear y definir un responsable de las tareas a cargo de una Oficina de Planeamiento Urbano.	
COSTOS: RD\$400,000.00	DURACIÓN: 6 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Viceministerio de Ordenamiento Territorial.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Equipamientos tecnológicos e informáticos.
OBJETIVO: Fortalecer la participación social y comunitaria en la gestión municipal.	
DESCRIPCIÓN Realizar un levantamiento de necesidades y priorización para la adquisición de equipos tecnológicos e informáticos en las áreas claves del ayuntamiento.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Hacer levantamiento, priorizar áreas, presupuestar y realizar compras de manera gradual durante un periodo de dos años.	
COSTOS: RD\$1,200,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear y mantener un sistema de archivo en el ayuntamiento.		
OBJETIVO:	Promover la organización, registro y custodia de la documentación soporte de los procesos administrativos y financieros del Ayuntamiento.		
DESCRIPCIÓN	Acondicionar y asegurar un espacio del edificio municipal para instalar contenedores de archivo, digitalizar, organizar y guardar la documentación en cajas con tapas con linguetas, ordenados por cuentas, de manera numérica y secuencial, en función de números de cheques emitidos. Designación de personal a cargo del uso y mantenimiento del sistema de archivo.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Habilitar y asegurar un espacio, comprar contenedores y cajas para archivo, entrenar y poner en función a un personal para estos fines, escanear tripas y documentos.		
COSTOS: RD\$400,000.00	DURACIÓN: 6 meses		
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública a eficiente, transparente orientada a resultados.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Habilitar espacios físicos para oficinas y áreas de trabajo.		
OBJETIVO:	Hacer más funcional las instalaciones del edificio municipal del ayuntamiento.		
DESCRIPCIÓN	Consiste en construir y remozar espacios dentro del edificio, para hacerlo más funcional, y ambientalmente adecuado para las labores institucionales. Reordenar oficinas, crear otras, asimismo habilitar salones de reuniones.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Hacer un levantamiento, diseños, presupuestos y programar los trabajos.		
COSTOS: RD\$1,400,000.00	DURACIÓN: 1 año		
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 1: Administración pública eficiente, transparente orientada a resultados.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear Instituciones Eficaces y Transparente, que rindan cuentas.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear el área de participación comunitaria en el ayuntamiento.		
OBJETIVO:	Fortalecer la participación social y comunitaria en la gestión municipal.		
DESCRIPCIÓN	Consiste en establecer un mecanismo institucional que trabaje en el acercamiento, coordinación y alianzas con los representantes sociales a partir del fortalecimiento del Consejo Económico y Social, la mejora en la aplicación de la metodología del presupuesto municipal participativo, y alianzas con las Juntas de Vecinos.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Talleres/encuentros de sensibilización y capacitación ciudadana en temas vinculados a la participación social en la gestión municipal, taller de capacitación a miembros del Consejo de Desarrollo, Elaborar reglamento para el presupuesto participativo 2021-2022.		
COSTOS: RD\$300,000.00	DURACIÓN: 3 meses		
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje I: objetivo 3: Democracia Participativa y Ciudadanía Responsable.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 16: Meta 7: Adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, FEDOMU		



Eje estratégico 2:
Desarrollo Social

Este eje estratégico, presenta un conjunto de propuestas y acciones orientadas a la promoción del desarrollo humano, la cohesión social y mejora de la calidad de vida de los habitantes de Yamasá, elaboradas a partir de un diagnóstico socioeconómico, que describe las condiciones de vivienda, acceso a servicios público, saneamiento, salud, educación, y subsidios sociales.



DIAGNÓSTICO



Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

POBREZA

Yamasá es un municipio con una elevada tasa de pobreza general y extrema, en el contexto de la República Dominicana. Según datos del Mapa de Pobreza 2014, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPYD la pobreza general: de el nivel urbano es de un 73.3% y la rural es de 75.2%; mientras que la pobreza extrema: urbana es de 29.3% y la rural de 19.7%.

Cuadro I
Hogares y personas pobres e indigentes en el municipio de Yamasá según zona de residencia, 2010 (cifras absolutas y porcentajes)

POBREZA GENERAL						POBREZA EXTREMA					
Urbana		Rural		Total País		Urbana		Rural		Total País	
%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
73.3	4,073	75.2	6,925	74.5	10,998	29.3	1,625	19.7	1,811	23.3	3,436

Fuente: Mapa de Pobreza 2014 MEPYD.

Estos datos, los únicos disponibles con relación al indicador de pobreza del municipio, pudieron haber sido afectados con el impacto del COVID en el territorio, si partimos del hecho de que el MEPYD, informó que la tasa de pobreza monetaria general en el país; pasó de 21.0% en 2019 a 23.4% en 2020, lo que nos permitió inferir que Yamasá pudo haber acentuado su rezago en los niveles de pobreza.



2 HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

PROGRAMAS SOCIALES

El Estado dominicano en su estrategia de reducir la pobreza y contribuir a mejorar los índices de calidad de vida de la población, ha creado una estructura institucional y puso en marcha un conjunto de programas y subsidios sociales, orientados a asistir a los sectores vulnerables de la población. Para la implementación de dichos programas se ha configurado y articulado un conjunto de instituciones y mecanismos, orientados a garantizar la implementación de dichos programas sociales. En ese sentido, la Administradora de Subsidios Sociales, Programa Supérate, El Gabinete Social, Proyectos Especiales de la Presidencia, SENASA, INABIE, INAPI, SIUBEN, y otros, constituyen parte de las instituciones responsables de organizar, planificar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a la implementación de los programas y proyectos de subsidios sociales.

En el municipio de Yamasá han llegado subsidios del estado, beneficiando a cientos de hogares y miles de munícipes, destacándose el: Programa Aliméntate, que ha colocado la asistencia económica para comprar alimentos de unos 8,238 en julio 2020, a unos 11,154 hogares beneficiarios actualmente. Aliméntate sustituyó a Comer es Primero con un monto de RD\$1,650.00 pesos por hogar beneficiado.

También programas orientados a la población estudiantil, que contribuyen a su alimentación y engloban el suministro de 13,781, desayunos y 11,945 almuerzos que se brindan a estudiantes de las escuelas del municipio. Las ayudas económicas condicionadas para estudiantes han presentado una reducción, se puede inferir que ha sido por la no presencialidad en las clases provocadas por COVID19. Como muestra de esto, se puede citar los siguientes: Bono **Escolar Estudiando Progreso (BEEP)** es una contribución otorgada mensualmente para los estudiantes de hasta 21 años, que estén cursando el primer o segundo año de bachillerato, el cual **pasó de unos 3,280 beneficiarios en el 2020 a 1,978 actualmente**. Incentivo a la Asistencia Escolar (**ILAE**) de unos 4,917 beneficiarios, se ha reducido a 1,218 en los momentos actuales. Incentivo a la educación superior cuenta actualmente con solo 101 beneficiarios.

Otros programas importantes lo constituyen: Bono Luz y Bono Gas, los cuales benefician a unos 3,884 y 8,747 hogares respectivamente. Bono Gas Chofer cuenta con 158 beneficiarios. Suplementos para Medicamentos Envejecientes apoya a unas 926 personas y Suplementos Alimenticios 1,523 beneficiarios.

Cuadro II
Número de beneficiarios subsidios del gobierno

TIPO DE PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Bono Escolar Estudiando Progreso	1978
Bono Luz	5,508
Incentivo a la Policía Preventiva	895
Bono Gas Hogar	8,238
Bono Gas Chofer	158
Incentivo a la Educación Superior	101
Suplemento Medicamentos Envejecientes	926
Suplemento Alimenticio	1,523
Incentivo a la Asistencia Escolar	1,218
Supérate (antiguo Comer es Primero)	11,154
Desayuno Escolar	13,781
Almuerzo Escolar	11,945

Fuente: Municipio en Cifra ONE, datos hasta julio 2020, Programa supérate, INABIE.



3 SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

SALUD

Las patologías de mayor presencia en el municipio y las que requieren más servicios y atenciones del hospital municipal, de los centros de atención primaria y la clínica privada de Yamasá, están constituidos por la hipertensión, problemas renales, diabetes, asma, problemas cardíacos, epilepsia, hepatitis, tuberculosis y VIH. En el año 2020, se identificaron diversos casos de difteria, que provocó la intervención de las autoridades sanitarias en el municipio⁴.

⁴ Municipio en cifras. 2020. Oficina Nacional de Estadística (ONE).



Vista parcial del Hospital Público de Yamasá.

Recientemente la influenza, ha estado afectando al municipio, especialmente, a niños y niñas. En relación al COVID19, no fue posible disponer de la información municipalizada, en tal sentido, se acudió a los datos provinciales disponibles hasta el mes de octubre del 2021, por el Ministerio de Salud en Monte Plata, el cual había registrado unos 2,414 casos y 36 defunciones, reflejando el nivel de incidencia de la enfermedad en los municipios de la provincia.

El Municipio de Yamasá es parte del área VI del Sistema Nacional de Salud, cuenta con 10 Centros de Atención Primaria, un hospital y un centro en la red de establecimientos especializados del SNS, también cuenta con un centro privado de salud. El Ministerio de Salud Pública muestra datos actualizados a agosto del año 2020, vinculados a la natalidad, mortalidad y discapacidad. En este sentido, informa de 247 nacidos vivos, de los cuales 44% de los nacimientos se produjeron por cesáreas, y un caso de nacidos muertos. Asimismo un 12.3%, de las personas declararon tener algún tipo de discapacidad o limitación permanente.

DEPORTE

El Municipio de Yamasá posee una importante infraestructura deportiva, compuesta por un multiuso bajo techo, heredado de los Juegos Nacionales celebrados en la Provincia de Monte Plata en el año 2006, también 17 canchas mixtas, 8 de ellas dentro de las escuelas, y las restantes 9 en diferentes comunidades del municipio. Asimismo, 10 plays de béisbol y uno de softball. No obstante, existe una dispersión y desarticulación a nivel organizativo. Se conoce el Club Deportivo y Cultural Yeyeo, y una liga de baloncesto, sin embargo, ambos muestran debilidades institucionales importantes.

Las principales disciplinas deportivas que se practican en el municipio son: **boxeo, bádminton, ajedrez, baloncesto, vólibol, tenis, softball y baseball**. Existe una Asociación de Cabalgadores. La juventud de Yamasá tiene vocación deportiva en diferentes disciplinas, y toman iniciativa en este sentido.

El trabajo y el desarrollo de atletas en varias disciplinas del municipio, es resultado fundamentalmente de la voluntad de los jóvenes, y el acompañamiento que le dan destacados líderes deportivos, quienes por vocación hacia una determinada disciplina del deporte asumen el compromiso de apoyar a jóvenes para que desarrollen su potencial atlético.

En diciembre del 2021, tuvieron lugar en el municipio los primeros juegos deportivos navideños, organizados por el Ayuntamiento y el Ministerio de Deportes y Recreación, en los cuales participaron decenas de jóvenes en diversas disciplinas deportivas.



Acto inaugural de los juegos navidad 2021.



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

EDUCACIÓN

Yamasá pertenece al Distrito Escolar 17-01, tiene 77 centros escolares públicos, y un centro escolar privado, según datos actualizados al 2019 por el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, Para el año escolar 2019-2020 se reporta una matriculación de 16,653, estudiantes de los cuales 8,707 corresponden al sexo masculino y 8,263 al femenino. Solo 124 estudiantes están en un centro privado, distribuidos 53 en el nivel inicial y 71 en el nivel primario. Por su lado el sector público tiene dividido sus estudiantes según el nivel educativo de la manera siguiente: 1,477 en el nivel inicial, 8,380 en el nivel primario, 6,730 en el secundario. La educación de adultos registra unos 1,214 estudiantes. Asimismo, cuenta con unos 1,195 docentes en el sector público, a cargo de 743 secciones.

Cuadro III
Datos cantidad de matriculados del Año 2019-2020

MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	CENTRO PÚBLICO	CENTRO PRIVADO
8,604	8,173	16777	16,653	124

Fuente: Anuario del MinerD.gob.do.

Yamasá mostraba en el año 2010, una tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 años de 4.7%; y en mayores de 24 años una tasa de 16.7%. Asimismo, el índice de paridad de género (La brecha de género de los indicadores educativos que se obtiene al dividir la cantidad de niñas entre la cantidad de niños matriculados en un mismo nivel) la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años era en el año 2010 de un 46.2%. Durante el año 2014, el Programa Quisqueya Aprende Contigo, entregó certificados a 577 alfabetizados.

Recientemente, el gobierno dominicano realizó en Yamasá, entrega de dispositivos tecnológicos a la población estudiantil de las escuelas y centros educativos públicos del municipio, a los fines de contribuir a que los estudiantes dispongan de una herramienta que facilite su labor de aprendizaje⁵.

⁵ Servicios de Acento.com.do.



Vista parcial de las instalaciones del Liceo San Martín de Porres de Yamasá.



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

GÉNERO

En el Municipio de Yamasá, no obstante existir una representación del Ministerio de la Mujer, así como de una Mesa de Seguridad Ciudadana y Género, que promueve el Ministerio de Interior y Policía, las informaciones relativas a casos de denuncias sobre violencia intrafamiliar y género, no estaban disponible al momento de validación del diagnóstico socioeconómico para el PMD. Sin embargo, una publicación de la Oficina Nacional de Estadísticas presenta datos relacionados a mujeres fallecidas en condiciones de violencia del 2009 al 2019, evidenciando una vertiente del problema de violencia de género en Yamasá (ver cuadro IV).

Cuadro IV.
Feminicidios íntimos por año, Municipio de Yamasá, 2009-2019

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1	3	0	3	0	1	0	0	3	0	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El compendio de la ONE, muestra que en un periodo de 11 años, el número de feminicidios en el municipio fue de 13 mujeres, muertas a manos de hombres⁶. En la mayoría de los casos el denominador común fue que, la mujer asesinada se encontraba separada del cónyuge.



Imagen de encuentro realizado por el Ayuntamiento y la Gobernación Provincial, en el marco de la creación de la 5ta. Mesa Seguridad, Ciudadanía y Género, realizado en septiembre del 2020.

⁶ Compendio de Mujeres Fallecidas en Condición de Violencia.2020 (ONE).

El Ministerio de la Mujer ha venido desarrollando un conjunto de actividades de sensibilización y atenciones psicológicas en el municipio, en el marco del cual han realizado 66 acciones de sensibilización, en las que participaron 1,099 personas, de las cuales 853 fueron hombres y 1,246 mujeres. Dentro de las actividades de sensibilización un 71.2% fueron sobre prevención de violencia, un 8.1% sobre prevención embarazo en adolescentes y el 20.7% en varios temas asociados a la problemática de género.

VIOLENCIA INFANTIL

El Consejo Nacional para la Niñez (CONANI); es el órgano rector del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes en República Dominicana. El pasado 24 de agosto del 2021 fue creado el Directorio Municipal de CONANI en Yamasá, el cual integra al Alcalde Municipal, la Policía Nacional, representantes de deportes, educación y juntas de vecinos.

CONANI, suministró informaciones para el diagnóstico, relativo a los casos de violencia infantil, en los que ha intervenido como institución, indicando que Yamasá representa el 20.6% del total de casos tratados en la Provincia de Monte Plata, lo que, lo coloca como el segundo municipio en registro de estos casos. En cuanto a los tipos de violencia el maltrato físico es el de mayor incidencia, por adultos casados con menores, y menores en situación de la calle.



Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS

La situación del servicio de agua potable es precaria, teniendo el 54% de los hogares que acudir a los arroyos, ríos, pozos, y otras fuentes de agua no tratada, lo que constituye un riesgo para la salud por las potenciales enfermedades resultantes del consumo de agua no potable. La gran contradicción es que siendo Yamasá productora de agua que abastece acueductos del Gran Santo Domingo, un porcentaje significativo de hogares del municipio no disponga del preciado líquido. Solo el 6.80% tiene agua dentro de sus hogares, el 11.30% usa acueducto fuera de la casa y el 19.40% se abastece en llaves públicas.

Cuadro V

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	PORCENTAJES
Agua dentro de la casa	6.80%
Acueducto fuera de la casa	11.30%
Llave Publica	19.40%
Otras Fuentes de Agua	54%

Fuente: Perfil Socioeconómico y Ambiental de Monte Plata, (UE-PNUD-UCE).

El Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado anunció la construcción de un acueducto en el Distrito Municipal Mamá Tingó del Municipio Yamasá, y rehabilitación del sistema actual que funciona a medias, el cual fue construido por la comunidad, pero provee el agua sin un adecuado tratamiento. El nuevo acueducto de Mamá Tingó tendrá como fuente el arroyo El Torito; y beneficiarán las comunidades Mamá Tingó, Hato Viejo, Mata Cimarrones, Sabana Grande, La Penca, Mirador, La Estancia y El Torito. También se construirán y rehabilitarán acueductos en Los Botados y Yamasá⁷.



El agua potable, elemento esencial en la calidad de vida de los habitantes en las comunidades.

⁷ Inapa.gob.do

Actualmente, el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, tiene presupuestada y diseñada, una planta de tratamiento de filtración rápida de agua potable de unos doscientos litros por segundo, con un campo de pozo del Rio Ozama. También realizan una evaluación de los barrios y comunidades que no tienen redes de agua potable, a los fines de contemplar en el contexto del proyecto una intervención, orientada a proporcionar agua potable a los hogares y comunidades locales. El desarrollo de la planta de tratamiento está proyectado a tener una vida útil de 20 años.

Ganaderos, productores agrícolas y personas con mayores ingresos del municipio, han propiciado la instalación de pozos para conseguir agua del subsuelo, no obstante, algunos sectores del municipio manifiestan su preocupación por la cantidad de pozos que se han realizado en el territorio, debido a que estos, no responden a estudios previos sobre la calidad y cantidad de agua existente en el subsuelo, por lo que podrían propiciar derrumbes.

SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios constituyen un equipamiento fundamental en los hogares, pero en Yamasá el 21.30 % de los hogares no disponen de facilidades para realizar sus necesidades fisiológicas y bañarse.

Como se puede ver en el cuadro siguiente, la letrina es el modelo de servicios sanitarios de mayor uso en el territorio, representando un 55%.

Cuadro VI
Servicios Sanitarios

TIPO Y USO	PORCENTAJES
Inodoro privado	22.80%
Inodoro compartido	1.20%
Letrina privada	43.20
Letrina compartida	11.50%
Sin servicio	21.30%

Fuente: Perfil Socioeconómico y Ambiental de Monte Plata, (UE-PNUD-UCE).

Durante el encuentro de presentación y validación del diagnóstico con miembros del Consejo Económico y Social y los representantes del Comité de Calidad del Ayuntamiento, se confirmó que el tema de los sanitarios sigue siendo una gran necesidad. Muchas personas, en especial en el ámbito más rural del municipio, tienen que realizar sus necesidades en espacios abiertos y al aire libre, dentro de fincas agrícolas o cerca de los ríos, constituyendo una fuente de contaminación y riesgo para la salud.

La iglesia católica implementa una iniciativa de construcción de letrinas compartidas, en una de las comunidades del municipio, como forma de aportar a reducir el déficit.

VIVIENDA

Las condiciones de vida de los pobladores de una comunidad se puede medir a través de la calidad de la vivienda y los servicios vitales de los que disponen dentro de ésta. En el caso de Yamasá, el déficit habitacional o de vivienda es de unas 11,132 unidades, de las cuales 10,269 corresponden a un déficit cualitativo y 863 cuantitativo. El déficit de vivienda cualitativo, se refiere a las viviendas en necesidad de mejoras, debido a malas condiciones de sus componentes, dígame: techo, piso y paredes. El déficit cuantitativo tiene que ver con la cantidad de unidades que habría que construir para dar respuesta a la demanda de vivienda de la población.

Cuadro VII
Calidad de la Vivienda

INDICADORES	PORCENTAJES
Techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros	1.3%
Paredes de tabla, palma, yagua y tejamanil	29.8%
Viviendas con piso de tierra y otros	5.3%

Fuente: Tu municipio en cifras.

El cuadro anterior, muestra el porcentaje y el tipo de materiales utilizados en la construcción de viviendas en el municipio, lo que refleja los niveles de vulnerabilidad de las mismas, frente a fenómenos atmosféricos, incendios y otros riesgos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

SERVICIOS DE ENERGÍA

El acceso a servicios de energía eléctrica de los hogares del municipio de Yamasá es de un 90.9%. La misma es suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este EDEESTE. El municipio cuenta con varias estaciones de expendio de combustible de gas, gasolina y diésel, destacándose; las envasadoras de Gas San José, Petrum, Tropigas, una estación Shell, y una Petronap.

En Yamasá un 1.3% de los hogares utiliza lámparas de gas propano para alumbrarse, un 5.6% utiliza kerosen y 2.5 % utilizan otras alternativas. En cuanto a la producción de combustible para cocinar un 35.2%, de los hogares utiliza leña, el restante 64. % de hogares utiliza gas propano⁸.

El ayuntamiento ha colocado unas 100 lámparas Led en el municipio, recibidas en donación de una empresa vinculada a la zona, a los fines de mejorar el alumbrado público. Una preocupación emitida por representantes sociales de Yamasá es con relación a que una parte del alumbrado público tiene postes de madera, que constituyen un peligro para las personas, debido a que estos están en muy mal estado.

Línea estratégica

Municipio que promueve la integración familiar, donde sus habitantes tienen calidad de vida, viviendas dignas, buena salud y educación, con adecuados servicios sanitarios y agua potable, que promueve el deporte, la equidad de género y la organización social comunitaria.

Objetivos estratégicos

- Desarrollar un programa de mejoras cualitativas de viviendas a familias de bajos ingresos.
- Desarrollar un sistema de agua potable orientado a elevar el acceso de la población a este servicio básico.
- Desarrollar una estrategia orientada a proveer servicios sanitarios en comunidades rurales y urbanas del municipio.

⁸ Tu municipio en cifras.

- Propiciar el desarrollo y funcionamiento de una estructura de articulación y coordinación deportiva.
- Desarrollar estrategias de educación, sensibilización y prevención de la violencia de género.

Proyectos/Líneas de acción

- Crear una comisión tripartita coordinada por el ayuntamiento, con la finalidad de realizar levantamientos, recomendaciones, y gestionar soluciones habitacionales y mejoras de viviendas a familias de bajos recursos.
- Gestionar la construcción de un acueducto con un adecuado sistema de redes de distribución de agua potable y con cobertura suficiente para dar respuesta a la demanda de servicio de agua
- Diseñar e implementar un proyecto de construcción de soluciones sanitarias en las comunidades con mayor déficit de servicios sanitarios.
- Crear un comité u organismo de carácter deportivo que agrupe, organice y coordine al liderazgo de las diversas disciplinas deportivas en el municipio.
- Fortalecer la Mesa de Seguridad y Género para impulsar procesos de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género.

Cronograma de Programación de la Inversión

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN / DURACIÓN PROYECTOS	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	
Municipio que promueve la integración familiar, donde sus habitantes tienen calidad de vida, viviendas dignas, buena salud y educación, con adecuados servicios sanitarios y agua potable, que promueve el deporte, la equidad de género y la organización social comunitaria.	Desarrollar un programa de mejoras cualitativas de viviendas a familias de bajos ingresos.	Crear una comisión tripartita coordinada por el ayuntamiento, con la finalidad de realizar levantamientos, recomendaciones, y gestionar soluciones habitacionales y mejoras de viviendas a familias de bajos recursos.	2 años	RD\$300,000.00			
	Desarrollar un sistema de agua potable orientado a elevar el acceso de la población a este servicio básico.	Gestionar la construcción de un acueducto con un adecuado sistema de redes de distribución de agua potable y con cobertura suficiente para dar respuesta a la demanda de servicio de agua.	3 años	RD\$400,000.00			
	Desarrollar una estrategia orientada a proveer servicios sanitarios en comunidades rurales y urbanas del municipio.	Diseñar e implementar un proyecto de construcción de soluciones sanitarias en las comunidades con mayor déficit de servicios sanitarios.	1 año	RD\$15,000.000			
	Propiciar el desarrollo y funcionamiento de una estructura de articulación y coordinación deportiva.	Crear un comité u organismo de carácter deportivo que agrupe, organice y coordine al liderazgo de las diversas disciplinas deportivas en el municipio.	6 meses	RD\$400,000.00			
	Desarrollar estrategias de educación, sensibilización y prevención de la violencia de género.	Fortalecer la Mesa de Seguridad y Género para impulsar procesos de prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género.	6 meses	RD\$150,000.00			

Ficha Técnica de Proyectos/Línea de Acción

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Comisión tripartita-Pro soluciones habitacionales.
OBJETIVO: Crear una estructura operativa orientada a levantar y organizar informaciones y realizar recomendaciones orientada a la gestión de soluciones habitacionales.	
DESCRIPCIÓN Consiste en identificar y organizar informaciones en torno a viviendas de familias de escasos recursos, que estén en situaciones precarias, a los fines de canalizar posibles soluciones de mejoras, para lo cual se creará una comisión interinstitucional.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Crear encuentros con comunitarios y conformar comisión tripartita coordinada por el ayuntamiento, identificar zonas vulnerables para realizar levantamientos, diseñar formularios para levantamientos socioeconómicos del hogar, tomar fotografías, realizar informe descriptivo de condición de la vivienda, solicitar a organismos del estado a través de un perfil de proyecto.	
COSTOS: RD\$500,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 5: Vivienda digna en entornos saludable.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Instituto Nacional de la Vivienda, (INVI) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Gestionar construcción de un acueducto.
OBJETIVO: Contribuir a dar respuesta a la demanda de agua potable y cobertura en el municipio de Yamasá.	
DESCRIPCIÓN: Gestionar la construcción de un acueducto con un adecuado sistema de redes de distribución de agua potable que incorpore a comunidades y sectores carenciados del servicio.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Presentar demanda a INAPA, realizar estudios, diseñar proyecto e implementarlo.	
COSTOS: RD\$88,000.000.00	DURACIÓN: 3 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 6: Meta 1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de soluciones sanitarias
OBJETIVO: Contribuir a dar respuesta a la demanda de servicios sanitarios, a los fines de reducir la defecación al aire libre.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en identificar necesidades de servicios sanitarios en las comunidades, diseñar un modelo, e iniciar un proceso gradual de construcción de soluciones sanitarias funcionales y de bajo costo.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar levantamientos, diseñar y presupuestar modelo, canalizar antes instituciones la implementación.	
COSTOS: RD\$15,000.000.00	DURACIÓN: 3 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 6: Meta 2: Lograr el acceso a servicios sanitarios y de higiene adecuadas y equitativas para todos y poner fin a la defecación al aire libre.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, Ministerio de Obras Públicas, Ayuntamiento, Comisión Presidencial para el Desarrollo Provincial, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Creación de comité olímpico municipal.
OBJETIVO: Contribuir a la articulación y coordinación del liderazgo y actores del deporte de Yamasá.	
DESCRIPCIÓN Crear un mecanismo de carácter asociativo que agrupe, coordine y organice la labor deportiva en sus diversas disciplinas en el municipio, como estrategia para potencializar el desarrollo de los atletas y la práctica del deporte.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Propiciar encuentros de sensibilización, desarrollar gran encuentro municipal, establecer los criterios de funcionamiento, objetivos y alcances del comité, elegir directiva, definir plan de trabajo.	
COSTOS: RD\$400.000.00	DURACIÓN: 6 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 11.a: Apoyar los vínculos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Deporte, Comité Olímpico Dominicano.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad y Género.
OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento institucional de la mesa de género.	
DESCRIPCIÓN: Propiciar el fortalecimiento institucional de la mesa, a partir del diseño de un plan de levantamientos de casos de violencia, e implementación de una estrategia de sensibilización y educación a los munícipes.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Propiciar encuentros de sensibilización y talleres con grupos sociales y comunidades del municipio, canalizar eventos de concientización y propiciar mecanismos de atención.	
COSTOS: RD\$400.000.00	DURACIÓN: 6 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 5: Meta 2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación de cualquier tipo, incluida la sexual.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de la Mujer, Fiscalía y Policía Nacional.



Eje estratégico 3: economía y
productividad local

Este eje describe las potencialidades y dificultades de las actividades claves de la economía local, asimismo propone acciones orientadas a promover el desarrollo productivo y creación de empleo.



DIAGNÓSTICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

EMPLEO

Según datos presentados por la Oficina Nacional de Estadística, a través de la publicación Municipios en Cifras, para la cual se apoyó en el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), teniendo como año de referencia el 2017. El comercio, los servicios y las actividades financieras juegan un rol de primer orden en la generación de empleo en el municipio. No obstante, actores diversos del municipio plantean una baja creación de empleos en el territorio, teniendo muchos de sus habitantes que salir a trabajar diariamente a Santo Domingo⁹.

Sobre la generación de empleo en el sector agrícola no se dispone de datos precisos, no obstante, en los representantes del Bloque Cacaotero II, que incluye, además de Yamasá, otros municipios de la Provincia de Monte Plata manifestaron que normalmente el 90% de la mano de obra en fincas de cacao es extranjera, específicamente nacionales haitianos. Actualmente esta mano de obra es relativamente escasa, debido a la salida de los extranjeros por las últimas medidas migratorias que ha establecido el gobierno dominicano, así como por los elevados costos de renovación de permisos migratorios¹⁰.

AGROPECUARIA

Cacao: el principal rubro productivo de Yamasá lo constituye el cacao, de vocación para exportación y generación de divisas, con unas 25 a 30 mil tareas sembradas por pequeños productores (en promedio propietarios de unas dos hectáreas por productor), siendo Yamasá la cuarta zona de producción de cacao del país.

⁹ Municipio en cifras. 2020 (ONE).

¹⁰ Galán. Comunicación Personal. 05 de octubre 2021.

El Bloque Cacaotero está exportando materia prima para la industrialización del producto a Europa, Estados Unidos y Japón, donde ya una cadena de supermercados lanzó un chocolate fino, con denominación de origen de Yamasá. Entre los productos semiprocesados que se están enviando al exterior figuran: crema de cacao y cocoa. El cacao es la gran fuente de vida de la gente de Yamasá, según el ingeniero Galán, directivo de CONACADO. El cacao producido en la zona de Yamasá es fundamentalmente un producto orgánico, certificado por varias instituciones certificadoras internacionales como: Organización Internacional de Comercio Justo Organización Internacional de Comercio Justo (Fairtrade Labelling Organizations International - FLO), La Biosuit (Líneas de Productos Ecológicos), y la UTZ, el cual es un programa y una etiqueta para la agricultura sostenible.

El cacao presenta un potencial de diversificación; al agregar otros negocios como el ecoturismo, que ofrece a los visitantes extranjeros y criollos la oportunidad de ver el proceso desde que nace la planta hasta que el grano está listo para llevarlo a los mercados, todo visto dentro de las plantaciones.

Los cacaoteros venden su producción a empresas comercializadoras y productoras de derivados de cacao, como; CONACADO, Cortes Hermanos y Rizek-Roig. Los datos precisos de la cantidad de toneladas que produce Yamasá no está segregada, tampoco existe información referida a las cantidades que compran individualmente las comercializadoras en el territorio de Yamasá. Los registros actuales señalan, que la productividad promedio de las fincas de los pequeños productores de esta demarcación geográfica es de 70 libras por tareas, pero existe potencial de multiplicar 2.5 veces la productividad con la siembra de material de un jardín clonar (plantas injertas), lo cual incrementaría los ingresos de los productores y sus familias¹¹.

Varias preocupaciones existen en los productores con relación a la perspectiva y sostenibilidad de la producción de cacao en la zona. La más importante es por el aumento del uso de pesticidas, resultante en reclamos y auditorias por parte de las firmas certificadoras, para asegurar que el producto mantenga su perfil orgánico; de continuar, esta situación podría afectar la imagen y la calidad del producto, y en consecuencia la pérdida de algunas certificaciones y el cese de exportación.

Los otros aspectos preocupantes los constituyen el bajo nivel o manejo deficientes de las principales labores, baja densidad de plantas por tarea, que se estima 40 árboles, edad avanzada de los productores, poco acceso y disponibilidad al financiamiento blando, deficiencia en la asistencia técnica. El envejecimiento de las plantaciones demanda desarrollar un proceso de sustitución de estas por unas de mayor rendimiento. Existen algunas iniciativas, como el desarrollo de un banco genético que trabaja en la producción de plantas genéticamente mejoradas, que han servido de apoyo para el inicio de sustitución de plantas en fincas.

¹¹ CONACADO. (2021) Informe Técnico sobre Banco Genético, Bloque Cacaotero No.2, Yamasá



El cacao es un producto de exportación de Yamasá, que genera curiosidad e interés en los turistas de conocer su cultivo y procesos de transformación, abriendo la oportunidad al turismo comunitario en sus plantaciones.

El banco genético está ubicado en la comunidad de Guazumita del Municipio de Yamasá, en un área de 5 hectáreas. El mismo procura suplir a los productores de cacao socios de CONACADO, así como a todos los interesados de un material de alto rendimiento y calidad probada.

El propósito principal de contar con este jardín o finca de clones elites es apoyar el incremento de la productividad de las fincas, las cuales, por su bajo rendimiento, hace poco atractiva y motivadora la actividad cacaotera, la cual apenas alcanza para la subsistencia de las familias, afectando significativamente sus niveles de vida¹².

¹² CONACADO. (2021), Informe Técnico sobre Banco Genético, Bloque Cacaotero No.2, Yamasá.

A esto se suma el aporte de unas 20 mil plantas de cacao entregadas por el proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos (BPP), que implementa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y bajo el financiamiento del Global Environmental Facility (GEF). También el BPP, ha capacitado a los técnicos y productores a través de demostraciones de métodos de producción más sostenibles, por medio de la Metodología de Escuelas de Campo.

Otro elemento, es el relevo generacional, el cual es importante para garantizar la continuidad del cultivo del cacao, pero, la baja rentabilidad, la falta de agua, energía eléctrica, falta de acceso a becas, y otros servicios, desestimulan a los jóvenes, en continuar trabajando en los predios de sus familias.

OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS

El café es otro cultivo del municipio que se realiza en zona baja, y es una de las fuentes de ingreso para Yamasá, aunque en menor proporción que el cacao. Existen otros rubros como: yuca, maíz, arroz, yautías, auyama, batata, plátanos y guineos que se producen en áreas de quebradas y que suplen la manutención local y el mercado de Santo Domingo, especialmente el Mercado Nuevo.

La comunidad de Hato Viejo es productora de cítricos como, naranjas, mandarinas, limones y toronjas. También se cultiva pimienta, que se ha introducido con muchos éxitos, donde una cantidad de agricultores se ha dedicado a este producto, el cual tiene un mercado seguro¹³.

La Ganadería: La zona de Hato Viejo, Los Botados y la parte este del municipio, se dedica a la ganadería de bovinos y de porcinos, y en menor proporción, caprinos y avícolas lo que genera empleo en el territorio.

SERVICIOS FINANCIEROS

En Yamasá operan un conjunto de instituciones de servicios financieros, como son; el Banco de Reservas, Banca Solidaria, Banco Ademi, Banco Adopem, Banco Agrícola, Cooperativa La Candelaria, Cooperativa el Progreso, Coopnacado y San José, asimismo, Vimenca Western Unión y Caribe Express, estos últimos dedicados al manejo de envío y recibo de dinero y remesas.

En torno al Banco de Reservas, la población se queja de las pocas horas que labora el banco, señalando que la demanda de servicios está por encima de su capacidad, generando embotellamiento en la sucursal, ya que es la única sucursal existente para Yamasá, sus distritos municipales y del Municipio de Peralvillo.

¹³ Ayuntamientoyamasa.gob.do



Sucursal del Banreservas del Municipio de Yamasá.

Los cooperativas colocan millones de pesos mensualmente en préstamos al público, orientados al sector comercio, productores agrícolas, amas de casa y trabajadores del sector transporte.

El centro urbano de Yamasá posee un dinamismo comercial, apoyado en una economía informal y la expansión de negocios como; almacenes y minimarket de provisiones, farmacias, ferreterías, tiendas de repuestos, bombas de expendios de combustibles, restaurantes, Mipymes de ventas de alimentos cocidos, una gran cantidad de bancas de apuestas, colmados, centros de entretenimiento, y la instalación de nuevas habitaciones en el rango hotelero.

En Los Botados y Mamá Tingo se puede apreciar la expansión del comercio informal, vinculado a la venta de alimentos cocidos, dulces y quesos, puntos de encuentros recreativos, la expansión de las bancas de apuestas y del comercio de provisiones y repuestos de vehículos.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ECO Y AGROTURISMO, INDUSTRIA CULTURAL Y MANUFACTURA LOCAL

El Municipio Yamasá ha venido desarrollando una experiencia de turismo agroecológico y comunitario, que muestra las condiciones, y las posibilidades de explotación de dicha actividad para el fortalecimiento de la economía local. La experiencia ha estado enfocada en el cacao y la alfarería, con el establecimiento de un tour que recibe a visitantes nacionales y extranjeros, interesados en una oferta cercana a la naturaleza. El tour recibe turistas de cruceros que hacen un descenso a Yamasá, para recorrer la ruta Don Hilario, la cual se desarrolla en una finca agrícola de producción de cacao, café y otros frutos de la zona, ubicada en la Gina, Yamasá.

Dentro de la finca se habilitó un museo rural, que permite al visitante vivir la experiencia de majar café en pilón y prepararlo en colador de tela, majar chocolate en pilón y preparar chocolate, alimentar animales de la finca, identificar especies sembradas. También escuchar explicaciones sobre técnicas y costumbres que influyen en los métodos de cultivo, poda y cosecha, asimismo, conocer diferentes tipos de cacao, y la historia de estos dos cultivos.

El viaje sigue a la granja/atelier de los hermanos Guillén, donde los visitantes conocen y participan de la tuesta y molienda a mano del cacao y fabricación de chocolate para su disfrute. El turismo agroecológico comunitario fue impactado negativamente por la Pandemia del COVID 19, estando en los actuales momentos detenidas las actividades de la ruta turística al museo rural y a las plantaciones de cacao. Se espera que esto sea reactivado, pues constituye un gran potencial para la generación de empleo, ingresos familiares y la mejora de la economía local de Yamasá.

El tour está certificado por CONACADO (a través de la cooperación del DFID – Departamento de Desarrollo Internacional y el BLCF – Fondo para el Reto de las Uniones de Negocios) y el IDEAC (a través de la cooperación de Intermon Oxfam y La Caja del Mediterráneo)¹⁴.

La industria cultural, apoyada en la creatividad y el talento de la gente en las comunidades, constituye una alternativa para la creación de empleos y los ingresos familiares. En este sentido, Yamasá tiene una experiencia a partir de los talleres de alfarería de los hermanos Guillen, y algunas



Imagen que muestra un grupo de turistas, durante el desarrollo del tour.

iniciativas independientes de gente de la comunidad, que utilizan el barro para crear piezas alusivas a la cultura taina y jarrones más modernos, generando una clientela, especialmente vinculada al sector turismo. Esta actividad involucra solo en los talleres de los hermanos Guillen, a unas 40 personas como empleados ocasionales y mueve unos 300 mil dólares anuales.

Los talleres han estado paralizados desde el año 2020, producto de la pandemia, no obstante, se están reorganizando para retomar los trabajos. El proyecto de Clúster Turístico Monte Plata, el cual es financiado por el BID, pretende contribuir al desarrollo de Mipymes orientadas a la producción de cerámicas en base al barro.

Otro elemento que se destaca en la fabricación artesanal, y el cual responde a la culinaria popular en Yamasá, generadora de ingresos a las familias, lo constituye la variedad de dulces, la producción de quesos y algunos licores.

Yamasá debe reponerse del impacto del COVID19, retomando las actividades vinculadas a la industria cultural, el turismo comunitario y agroecológico, a los fines de contribuir a mejorar la economía del municipio a partir de actividades no tradicionales y de gran potencial para el desarrollo del municipio.

¹⁴ Clúster turístico de monte plata



Factoría de CONACADO.

Línea estratégica

Municipio con desarrollo agroecológico, forestal y ganadero, con producción diversificada, que fomenta la industria cultural, el turismo comunitario, y las Mipymes a nivel local.

Objetivos

- Desarrollar una estrategia orientada a la generación de empleos productivos en el territorio.
- Incentivar el relevo generacional en la producción agropecuaria con el desarrollo de empresas agroturísticas.
- Propiciar el desarrollo de una marca-municipio de Yamasá, a partir de la alfarería, la cultura taina, y el cacao-chocolate.
- Desarrollar una estrategia orientada a la eficiencia colectiva de productos artesanales vinculados al dulce, la leche y el queso.
- Implementar un proceso de sustitución y mejoras paulatinas de las plantaciones de cacao en el municipio.

Proyectos/Líneas de acción

- Diseñar un sistema de renovación de fincas de cacao del municipio, que incluya una estrategia de relevo generacional en la producción de cacao.
- Crear empresas vinculadas a la agroecología y turismo comunitario.
- Crear una marca municipio.
- Crear grupos de eficiencia colectiva con los productores de leche, dulces y quesos.

Cronograma de programación de la inversión

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN /PROYECTOS	DURACIÓN	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN		
					2022	2023	2024
Municipio con desarrollo agroecológico, forestal y ganadero, con producción diversificada, que fomenta la industria cultural, el turismo comunitario, y las Mipymes a nivel local.	Implementar un proceso de sustitución y mejoras de las plantaciones de cacao en el municipio.	Diseñar un sistema de renovación de fincas de cacao en el municipio, que incluya una estrategia de relevo generacional en la producción de cacao.	2.5 años	RD\$24,000.000.00			
	Desarrollar una estrategia orientada a la generación de empleos.	Crear empresas vinculadas a la agroecología y turismo comunitario.	2.5 años	RD\$6,000.000.00			
	Propiciar el desarrollo de una marca a partir de la alfarería-la cultura taina, y el cacao-chocolate.	Diseñar una marca municipio.	1.5 años	RD\$2,000.000.00			
	Desarrollar una estrategia orientada a fortalecer y propiciar el desarrollo de productos artesanales vinculados al dulce, la leche y el queso.	Crear un mecanismo de eficiencia colectiva, que facilite el encadenamiento productivo, la comercialización y el acceso al crédito de productores de leche, quesos y dulces.	1.5 años	RD\$1,200.000.00			

Ficha Técnica de Proyectos/Líneas de Acción

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de renovación de fincas de cacao
OBJETIVO: Desarrollar un proceso de rehabilitación de fincas de cacao que eleve la producción y los ingresos de las familias y productores.	
DESCRIPCIÓN Consiste en elaborar un sistema orientado a rehabilitar fincas de cacao, conservando el material nativo de alta calidad que existe en las fincas de los productores, llenar los espacios vacíos con variedades de alto rendimiento y en las plantas poco productivas haciendo injertar en chupones basales utilizando arboles elites de las mismas fincas aprovechando el sistema radicular de la planta existente o del jardín clones o banco genético, hasta lograr al menos 52 árboles de alto rendimiento por tarea. Las fincas que ameriten una rehabilitación son aquellas que se determinen que por su edad y material genético justifique y aseguren que con su intervención al menos, duplicará su productividad actual.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar levantamiento e identificar las fincas a incorporar en el sistema de producción gestionar financiamientos y apoyo técnico.	
COSTOS: RD\$24,000,000.00	DURACIÓN: 2.5 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente Favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 8: Metas, 2 y 3: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, CONACADO, Fundación de Cacao RD. Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional del Cacao, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Creación y formalización Mipymes en torno al turismo comunitario.
OBJETIVO: Desarrollar una estrategia de creación y formulación de empresas comunitarias en torno al turismo agroecológico que impacte en la generación de ingresos y el empleo.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en definir un proyecto en varias fases orientado a crear micro y pequeñas empresas vinculadas a las fincas agropecuarias y los atractivos naturales del territorio, a los fines de reanimar, retomar y ampliar la experiencia de turismo comunitario que venía implementándose en el municipio.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Identificar plantaciones, potenciales senderos y recursos naturales, definir una estrategia participativa con los propietarios de plantaciones agrícolas y actores de las comunidades de esos entornos, definir los criterios y ámbitos de las empresas, gestionar apoyo técnico de agricultura, turismo, clúster turístico, CONACADO, etc.	
COSTOS: RD\$6,000,000.00	DURACIÓN: 2.5 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 3, Objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 8: Metas, 3: Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, y el emprendimiento.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, CONACADO, Fundación de Cacao RD. Ministerio de Agricultura, Turismo y la Comisión Nacional del Cacao, Cooperación, sector privado.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Definición de una marca municipio
OBJETIVO: Definir y crear una marca del municipio a partir de elementos culturales y productivos.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en definir una simbología e imagen del territorio a través de una estrategia de marketing que incluya producciones audiovisuales, vallas, publicaciones, guías, ferias, medios televisivos y digitales, que incorpore en las creaciones artesanales del barro y la cultura taina, la producción de cacao y el chocolate como elementos fundamentales de la marca.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Contratar empresa con experiencia en marketing, establecer metodologías y procesos de socialización y consultas que contribuyan a identificar y validar la imagen-marca, evaluar la posibilidad de un concurso para que jóvenes y creativos del municipio hagan propuestas.	
COSTOS: RD\$2,000,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 8: Metas, 3: Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, y el emprendimiento.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Clúster Turístico de Monte Plata, Turismo, sector privado, cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear grupo de eficiencia colectiva
OBJETIVO: Promover la asociatividad, la cooperación y el encadenamiento productivo de Miypymes artesanales vinculadas a la culinaria y la producción de postres de Yamasá.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en crear una instancia que agrupe a los fabricantes y vendedores de productos de manufactura artesanal y manual como forma de contribuir a ampliar su producción, mejorar la calidad y presentación, y en consecuencia la comercialización a partir de un trabajo de eficiencia colectiva.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	
COSTOS: RD\$1,200,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 8: Meta, 3: Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, y el emprendimiento. Objetivo 9: Metas, 2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Clúster Turístico de Monte Plata, Turismo, sector privado, cooperación, cooperativas y servicios financieros locales.



Eje estratégico 4: ordenamiento y
**Sostenibilidad
Ambiental**

El territorio es un espacio dinámico, vivo y en transformación constante, donde se construye la historia y la vida de los munícipes en sus vínculos cotidianos con los recursos naturales, y sus actividades en los ámbitos socioculturales, productivos y económicos. *Este eje de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental constituye la equivalencia del POT en el contexto del plan de desarrollo; el cual aborda los aspectos relativos a organización y administración del territorio, medio ambiente y los recursos naturales, normas técnicas, vialidad e infraestructura.*



DIAGNÓSTICO



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y/o revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Clima, relieve, tipo de suelo, recursos naturales

CLIMA Y TEMPERATURA

La temperatura del municipio oscila entre los 21 a 31 grados Celsius, caracterizándose por un clima tropical variado y tropical húmedo, este último hacia la zona montañosa; las precipitaciones anuales en el territorio son de un promedio de los 2000 mm anuales.

RELIEVE: EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

Combina llanuras con terrenos accidentados. Posee una parte de la Sierra de Yamasá, caracterizada por un sistema montañoso moderado, con alturas cercanas a los 890 metros sobre el nivel del mar; dentro de las cuales se destacan **La Loma de Siete Cabezas** o de **Siete Picos** con 856 msnm y en cuya falda nace el río Ozama; **Mariana Chica**, con unos 802 msnm; **La Guardarraya**, con 755 msnm; y **La Navisa**, con 680 msnm¹⁵.

CARACTERÍSTICAS DEL SUELO

El municipio presenta los siguientes tipos de suelo:

Suelo Tipo III: Suelos cultivables aptos para riego y cultivos muy rentables, presenta topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Suelo Tipo V: Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.

¹⁵ Perfil Socioeconómico y Ambiental de Monte Plata, (UE-PNUD-UCE).

Suelo Tipo VII: Terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación foresta¹⁶.

RECURSOS NATURALES

En cuanto a las áreas protegidas, recientemente, fue emitido el Decreto Presidencial 659-21, que crea el Parque Nacional Loma Los Siete Picos, bajo la Categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), en la sierra de Yamasá. La Loma Los Siete Picos es parte de la sierra de Yamasá y alimenta a los ríos: Guanito, Básima, Ozama, Verde, Mayiga, Higüero e Isabela.

El Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana, publicada en el año 2012 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indica que en un área aproximada de 29 kilómetros cuadrados, en la Loma el Pílon dentro del área protegida Loma de Los Siete Picos nacen unos 32 arroyos que vierten sus aguas en los mencionados anteriormente¹⁷.



Balneario en uno de los ríos de Yamasá.

¹⁶ Perfil Socioeconómico y Ambiental de Monte Plata, (UE-PNUD-UCE).

¹⁷ Atlas Biodiversidad y Recursos Naturales R.D. (2012) Ministerio de Medio Ambiente.

La referida sierra constituye el elemento fundamental del ecosistema de Yamasá, y es generadora de agua que alimentan el Río Ozama y la Isabela en el Gran Santo Domingo, entre otras importantes corrientes de agua de la Provincia de Monte Plata.

El Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y con el financiamiento del Global Environmental Facility (GEF), implementa en el Municipio de Yamasá, el proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados, con el objetivo de incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y en la prácticas para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos.

En el contexto del proyecto, se realizan levantamientos sobre la flora y fauna de la zona, coordinaciones con el proyecto de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente y el proyecto “cultivando Agua Buena”, asimismo brinda un apoyo técnico y metodológico en la definición de una agenda ambiental provincial y la realización de un conjunto de talleres dirigidos a los productores sobre cómo identificar, describir, evaluar y priorizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades.

DEFORESTACIÓN

Yamasá constituye una zona importante para la biodiversidad, y en consecuencia forma parte del conjunto de ecosistemas incluidos en la programación de zonas a restaurar por el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco de apoyo a la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas que declara el período 2021-2030 como el Decenio de la Restauración de Ecosistemas. A pesar de la importancia de la zona para la producción de agua, según datos del referido ministerio, durante el año 2019, fueron talados 1,700 árboles de diferentes especies, en un área de 306.6 tareas¹⁸.

¹⁸ Acento 2021. www.acento.com.do



Tala y quema de árboles en el distrito municipal de Mama Tingo. (Listín diario, 2015).

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El vertido de basura a cañadas, en especial en El Pasito y El Ciguelillo, el lavado de vehículos y ropa en el río Yamasá, junto al vertido de aguas residuales y cloacales, han contribuido a disminuir la calidad de las aguas en el curso de importantes cañadas, arroyos y ríos de Yamasá.

Durante los últimos meses en el municipio se han venido generando tensiones entre la comunidad y la empresa minera Barrick Gold, debido al interés de instalar en la zona una presa de cola. Según dirigentes comunitarios y sacerdotes de la iglesia católica, los acuíferos y los bosques serían altamente lesionados, en vista de que la sierra es productora de agua. El otorgamiento de permisos de exploración minera en la zona de los Siete Picos y Hato Viejo ha generado inquietud en los pobladores.

Durante el año 2021, se realizaron dos jornadas de protestas; una en el mes de abril en Yamasá, y en septiembre una segunda protesta de ambientalistas y dirigentes sociales de Yamasá, frente al Palacio Nacional, en Santo Domingo. Ambas en procura de que el gobierno no autorice la instalación de la presa de cola en el municipio¹⁹.

Actualmente, la empresa Corporación Minera Dominicana S.A.S, tiene la concesión de exploración minera “El Ranchito” bajo el Contrato Número: R-MEM.CM-078-2019, emitido por el Ministerio de Energía y Minas en el año 2019, el cual tiene un plazo de tres años para realizar exploraciones de minerales metálicos (oro, cobre, zinc y plomo), en unas 1,225.82 hectáreas en varias comunidades del municipio²⁰.

CONTAMINACIÓN EN LOS HOGARES

Los principales indicadores de contaminación que afectan los hogares del municipio lo constituyen las cañadas de aguas contaminadas por basura, las pocilgas o granjas, ruidos de talleres y plantas eléctricas. El municipio cuenta con un número considerable de pocilgas, las cuales constituyen la segunda causa de contaminación, después de las cañadas con basura y agua contaminadas. Ambos indicadores afectan al 26% de los hogares.

Contaminación que afecta a hogares

INDICADOR	PORCENTAJE
Contaminación de cañadas.	16.2
Pocilga o granja.	9.6
Humo gases de fábricas, talleres o plantas eléctricas.	0.7
Ruido de talleres y plantas eléctricas.	0.8
Desechos de fábricas, clínicas, talleres y otros.	0.3

Fuente: Municipios en Cifras (ONE)

¹⁹ Diario Digital Diario Libre.(2021) www.diariolibre.com.do.

²⁰ Ministerio de Energía y Minas (2021).



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Infraestructura vial y urbana

El centro urbano del municipio ha venido experimentando una expansión, como resultado del desarrollo inmobiliario privado con el levantamiento de edificios de apartamentos, plazas comerciales y edificaciones de servicios. Esto muestran un incipiente crecimiento vertical de las edificaciones, que marca un cambio en la estética de la ciudad.

El casco urbano del municipio se ha ido compactando en torno a varias vías fundamentales, constituidas por las calles María Matilde Esteves que atraviesa la ciudad para convertirse en la carretera Yamasá-Peralvillo, también las calles Juan B. Cruz, San Antonio, Juan Pablo Duarte, Eusebio Manzueta, entre otras. La Carretera de Yamasá Santo Domingo, es la vía principal de acceso al municipio, la cual resulta estrecha para el aumento en el flujo de vehículos que ha tenido el municipio.

Yamasá ha mejorado en los últimos años las vías de acceso a municipios y distritos municipales del entorno, destacándose; Peralvillo, Don Juan, Monte Plata, Mama Tingo y Los Botados. No, obstante, en la carretera de Yamasá a la altura de Los Botados, el puente está a punto de colapsar, lo cual dejaría incomunicado el municipio con Santo Domingo. También, el acceso al Distrito Municipal de Mama Tingo desde Los Botados se imposibilita en tiempos de lluvias, mientras que en temporada normal solo cruzan algunos vehículos por no existir un puente sobre el Río Gualey.

Las vías en el casco urbano presentan adecuadas condiciones, lo que permite una buena movilidad vehicular en la ciudad, y la conexión entre sectores y barrios, así como, las salidas desde el municipio a diversas comunidades. Los Distritos Municipales Los Botados y Mama Tingo, también tienen sus calles del centro urbano asfaltadas y adecuadas para la movilidad de vehículos.

A pesar de mejoras en la comunicación vial interna, la ciudad presenta un conjunto de dificultades asociadas a ocupación de aceras, la sensación de caos que se visualiza con el motoconcho, el estacionamiento vehicular, vendedores informales y empresas comerciales en el casco urbano del municipio.

NORMAS TÉCNICAS

El municipio no tiene definido la zona de desarrollo poblacional, no cuenta con normas urbanas, catastro municipal, tampoco tiene una oficina de planeamiento urbano. Es decir, el ayuntamiento tiene una debilidad institucional y carencia de normativa para ejercer la autoridad en el territorio, y contribuir al ordenamiento del mismo.

La ausencia de oficina de planeamiento urbano, normas de uso de suelo y construcción, deja al ayuntamiento con limitada capacidad de incidencia, afectando no solo el ordenamiento, sino las recaudaciones municipales, en vista de que los permisos y gestiones para el desarrollo y modificaciones a edificaciones en el municipio, son tramitados en Santo Domingo, fundamentalmente en Municipio Santo Domingo Norte.

Yamasá presenta una ubicación estratégica que podría aprovechar con la construcción y habilitación de varias carreteras y construcción de puentes, que consolidarían sus conexiones y posibilidades de desarrollo social y económico, con la construcción de la carretera la Gina-Maimón que facilitaría el acceso a la región del Cibao.

Los caminos de acceso a algunas comunidades de Yamasá presentan malas condiciones y en ese contexto se identifican como necesaria, la carretera La Gina-Los Guineos, que contribuirá a fomentar las vías alternas del municipio, así como, la mejora y construcción de algunos caminos a diversas secciones y parajes del mismo.

EQUIPAMIENTOS URBANOS Y DE SERVICIOS

El municipio presenta dificultades en infraestructuras y equipamientos de servicios claves, como es, la falta de un sistema cloacal a nivel urbano, una red de acueductos y distribución de agua y la falta de un mercado público. Para la construcción del mercado la Presidencia de la República aportó unos recursos financieros, pero el espacio del que dispone el ayuntamiento está en el centro de la ciudad. Existe el consenso de que el mismo sea construido fuera del centro del poblado para evitar congestión urbana. Actualmente, se gestionan unos terrenos propiedad del Ministerio de Agricultura con la finalidad de materializar el proyecto.

Existen dos cementerios en la zona urbana, uno de los cuales no tiene disponibilidad de espacios, y el segundo, demanda ser remozado y organizado. También hay cementerios en la zona rural, en Los Botados y en Mama Tingo. Existe una funeraria que opera como servicio de cooperación mutua dirigida por un patronato del municipio.



Parque del Centro Urbano de Yamasá.

Disponen de un matadero, un parque central y terrenos para el desarrollo de un nuevo espacio público a la entrada de la ciudad, donde se aspira construir un boulevard. Disponen de tres estaciones de bomberos (dos en los distritos municipales) una estancia infantil en construcción, tres destacamentos policiales, un hospital y centro de cedulação de la Junta Central Electoral. Se proyecta la construcción de una estación de autobuses de pasajeros.

TRANSPORTE

En el municipio se percibe un aumento del parque vehicular, los comunitarios expresan que es visible por el flujo de vehículos circulando en las calles y estacionados.

El motoconcho constituye el principal medio de transporte público interno del municipio, y existen dos rutas de transporte público, operadas por **La Asociación de Transporte de Yamasá (Asotrayasa)** y a la **Asociación de Camionetas Doble Cabina**. La ruta de autobuses de transporte público viaja desde Peralvillo-Yamasá-Santo Domingo, mientras que la ruta de camionetas doble cabina transporta a munícipes desde la Gina-Yamasá-Santo Domingo.

Durante la validación del diagnóstico, comunitarios plantearon que el transporte público a Santo Domingo se ha tornado un poco costoso. Señalaron que el servicio de transporte es deficiente (falta de asientos) desde y hacia Santo Domingo pasadas las 9:00 pm, generando dificultades a la población que necesita moverse en horarios nocturnos hacia el municipio.

Asimismo, se informó de pasados conflictos que han generado paralizaciones de transporte en la zona, por la existencia de “carros piratas”, supuestamente no autorizados por el INTRAN que transportan pasajeros a Santo Domingo.



Vista parcial de control de autobuses de Yamasá.

TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los indicadores de tecnología y comunicación identificados durante el censo del 2010 muestran que en el municipio existían unas 571 líneas de teléfonos fijas, 454 cuentas de internet, un 6.5% de hogares con computadoras, y 2,192 suscripciones por cable, y cero emisoras de radio.

Estos datos, según miembros del Consejo de Económico y Social, no se corresponden con la realidad actual. Al no poderse establecer un número y porcentaje específico, se intuye el aumento de adquisición y uso de dispositivos informáticos en los hogares como resultados de los aportes del proyecto Republica Digital al personal docente del municipio, asimismo, se aprecia el uso de tabletas, laptops y computadoras de escritorio en muchos hogares del territorio.

Recientemente el Ministerio de Educación hizo entrega de unos 10 mil dispositivos tecnológicos a los estudiantes, para apoyar sus clases y formación académica. Conjuntamente con lo señalado, el incremento en la cantidad de cuentas de internet y celulares se puede intuir por la cantidad de tiendas de servicios y ventas de celulares y sus accesorios en el territorio.

Existe la Empresa Cable Visión en adición los servicios de cable de Claro y Altice. También existen dos emisoras de radio, La Kalle FM, del Grupo Telemicro, y la emisora del Centro Tecnológico Comunitario (CTC). A esto se suman varios blogs y periódicos digitales, así como, programas de opinión difundidos por las redes sociales, YouTube y Facebook.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Consumo de agua, manejo de los desechos sólidos

La falta de sistema eficiente de agua potable en Yamasá ha contribuido al incremento en la perforación de pozos de manera artesanal para responder a la demanda. Algunos actores del proceso de formulación del plan de desarrollo manifestaron su preocupación por las potenciales consecuencias negativas a mediano y largo plazo del uso de los pozos, en relación a una posible disminución de los acuíferos subterráneos.

Una preocupación manifestada por directivos de CONACADO, es el aumento en el uso de pesticidas, lo cual amenaza la calidad en la producción de cacao orgánico, con las secuelas al medio ambiente que genera el uso de estos químicos.

Un elemento a destacar es el uso de leña y otros materiales sólidos para cocinar. Según datos del censo 2010, un 35.2% de la población, todavía utilizaba estos recursos como combustible o fuente de energía en los hogares.

Datos relativos a la forma de eliminación de los desechos por parte de los hogares muestran que el 68% es tirado a los patios y cañadas, o quemadas, y el resto es recogido por camiones del ayuntamiento o servicios privados. El manejo de los desechos constituye un elemento importante de contaminación, por no contar con un relleno sanitario adecuado para la disposición final, además por la reducida cobertura de la recogida en el municipio, que muestra que en el 2010 un 75% de los hogares, no contaba con el servicio de recogida de basura. No obstante, el servicio en el centro de la ciudad es frecuente, contribuyendo a la ausencia de puntos y vertederos improvisados en el casco urbano, dando una imagen de limpieza del municipio.

El municipio posee un vertedero a cielo abierto en la comunidad de Nayajo-La Bijia, en el cual vierten basura otras comunidades como el Municipio de Peralvillo y el Distrito Municipal de Los Botados. El citado vertedero genera dificultades ambientales a habitantes cercanos, incluso a un centro educativo de la zona. Un elemento a destacar es que el servicio de recogida de desechos sólidos no es pagado por los hogares del municipio, sino que es totalmente subsidiado con los recursos que transfiere el gobierno central por la Ley 166-03, al ayuntamiento.

Actualmente, el ayuntamiento dispone de cuatro camiones para la labor de recolección de unos 3 mil a 4 mil toneladas diarias de desechos sólidos, que incluye dos compactadores, un camión Daihatsu y un Isuzu, este último, comprado en la actual gestión municipal. La alcaldía hace gestiones frente a la liga Municipal Dominicana en procura de un nuevo camión compactador, para fortalecer el equipamiento y ampliar la cobertura de este servicio.

Línea estratégica

Municipio estratégicamente ubicado, con conexión vial regional, con adecuada infraestructura comunitaria y de servicio, territorialmente ordenado, con planes de manejo de riesgo, que protege y hace uso responsable de los recursos naturales.

Objetivos

- Establecer mecanismos, instrumentos y herramientas, para el ordenamiento y la gestión territorial.
- Definir políticas y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.
- Propiciar el desarrollo y mejoramiento de las infraestructuras de servicios en el municipio.
- Gestionar la construcción y desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua potable.
- Gestionar el desarrollo de vías alternas de comunicación terrestre, orientadas a mejorar la conexión regional, la vialidad y movilidad de Yamasá.
- Gestionar el desarrollo de infraestructuras deportivas en diferentes comunidades del municipio.
- Propiciar el desarrollo de infraestructuras comunitarias en varias comunidades del municipio.
- Desarrollar una estrategia orientada a la protección de los recursos naturales, y la reducción de los niveles de contaminación de las fuentes acuíferas del municipio.
- Desarrollar un adecuado manejo y la disposición final de los desechos sólidos.
- Crear mecanismos institucionales para abordar adecuadamente el tema ambiental.

Proyectos/Línea de acción

- Creación y puesta en funcionamiento de una oficina de planeamiento urbano.
- Crear ordenanzas de zonificación, regulación de uso de suelo y construcciones urbanas y rurales.
- Crear catastro municipal orientado a disponer de sistema de información territorial.
- Elaborar plan de manejo de riesgo.
- Gestionar la construcción de un mercado municipal.
- Remozar y organizar el nuevo cementerio de la ciudad.
- Desarrollar un proyecto de sistema de alcantarillado.
- Construir y/o mejorar acueducto, redes y distribución de agua potable en la ciudad de Yamasá.
- Desarrollar proyectos de mini acueductos en las comunidades de: Los Almendros, y El Mogote.
- Gestionar la construcción de la carretera La Gina-Maimón y La Gina-Los Guineos.
- Gestionar la construcción del puente sobre el río La Leonora en la carretera de Yamasá.
- Gestionar la construcción del puente sobre el río Gualey, que comunicaría los Distritos Municipales de Los Botados y Mamá Tingó.
- Reacondicionar la carretera de Najayo la Bijia y construir carretera del Jobo.
- Construir aceras y contenes en: Piedra Azul, Dajao y Batey cañón.
- Definir un programa de construcción y remozamiento de canchas y pley en las comunidades: Los Botados, Mamá Tingó, Najajo-Lo Jovillo, Dajao-La Sabana, La Mina, Batey el Cano, el Mogote, Cercadillo, Los Caimitos, Los Mulos, la Gina, Los Mosquitos y el Jobo, Guazumita.
- Construir parques infantiles en la Gina-Cuchillas, San Antonio, la Mina, Guazumita, Piedra Azul, y el equipamiento del centro comunal de Guazumita.

- Definir una agenda ambiental que establezca mecanismos, herramientas y acciones orientadas a la protección de los recursos naturales en el municipio.
- Construir un relleno sanitario para el Municipio de Yamasá.
- Crear la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), con una agenda ambiental.

Cronograma de programación de la inversión

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	DURACIÓN	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN		
					2022	2023	2024
Municipio estratégicamente ubicado, con conexión vial regional, con adecuada infraestructura comunitaria y de servicio, territorialmente ordenado, con planes de riesgo, que protege y hace uso responsable de los recursos naturales.	Establecer mecanismos, instrumentos y herramientas, para el ordenamiento y la gestión territorial.	Creación y puesta en funcionamiento de una oficina de planeamiento urbano.	3 meses	RD\$200,000.00			
		Crear ordenanzas de zonificación, regulación de uso de suelo y construcciones urbanas y rurales.	6 meses	RD\$500,000.00			
		Crear catastro municipal de orientado a disponer sistema de información territorial.	1 año	RD\$3,000,000.00			
	Definir políticas y estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Elaborar plan de manejo de riesgos.	1 año	RD\$500,000.00			
		Gestionar la construcción de Mercado Municipal	2 años	RD\$10,000,000.00			
	Propiciar el desarrollo y mejoramiento de las infraestructuras de servicios en el municipio.	Remozamiento y reorganización del Nuevo cementerio de la ciudad.	1 año	RD\$500,000.00			
		Gestionar la construcción de un sistema de alcantarillado en la ciudad de Yamasá.	2.5 año	RD\$300,000.00			
		Acueducto y redes distribución de agua potable en la ciudad de Yamasá.	2.5 años	RD\$300,000.00			
	Gestionar la construcción y desarrollo de infraestructuras de abastecimiento de agua potable.	Mini acueductos en las comunidades de: Los Almendros, El Mogote.	2,5 años	RD300,000.00			

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	DURACIÓN	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN		
					2022	2023	2024
Gestionar el desarrollo de vías alternas para mejorar la conexión regional, la vialidad y movilidad de Yamasá y su entorno.		Carretera La Gina-Maimón y La Gina-Los Guineos.	2 años	RD\$300,000.00			
		Ampliar Carretera de Yamasá.	2 años	RD\$300.000.00			
		Construcción de puente carretera Yamasá en Los Botados .	1 año	RD\$300,000.00			
		Gestionar la construcción de un puente sobre el río Gualey que comunicaría a los Distritos Municipales de Los Botados y Mamá Tingó.	1 año	RD\$300,000.00			
		Recuperación Carretera de Najayo la Bija y construcción carretera del Jobo.	2.5 años	RD\$300,000.00			
		Aceras y contenes en: Piedra Azul, Dajao y Batey El Cañón.	2.5 años	RD\$300,000.00			
Gestionar el desarrollo y remozamiento de infraestructuras deportivas en diferentes comunidades del municipio.		Definir un programa de construcción y remozamiento de canchas y play en las comunidades: Los Botados, Mamá Tingó, Najayo-Lo Jovillo. Dajao-La Sabana, La Mina, Batey el Caño, el Mogote, Cercadillo, Los Caimitos, Los Mulos, la Gina, Los Mosquitos, cuesta del Jobo, y Guazumita.	2.5 años	RD\$18,000,000.00			
Gestionar el desarrollo de infraestructuras comunitarias.		Construir parques infantiles, en la Gina, San Antonio, La Mina, Guazumita, Piedra Azul, equipamiento centro comunal de Guazumita y El Cañón.	2.5 años	RD13,000.000.00			

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	DURACIÓN	COSTOS ESTIMADOS \$RD	AÑO DE EJECUCIÓN		
					2022	2023	2024
	Gestionar el desarrollo de infraestructuras comunitarias.	Parques Infantiles, en la Gina, San Antonio, La Mina, Guazumita, Piedra Azul, equipamiento centro comunal de Guazumita y el Caño.	2.5 años	RD13,000.000.00			
		Desarrollar una estrategia orientada a la protección de los recursos naturales, y reducción de los niveles de contaminación de las fuentes acuíferas del municipio.	1 año	RD500,000.00			
		Desarrollar un adecuado manejo de la disposición final de los desechos solidos.	2.5 años	RD\$23,000.0000.00			
		Crear mecanismo institucional para abordar adecuadamente el tema ambiental.	6 meses	RD\$100,000.00			

Ficha Técnica de Proyectos/Línea de acción

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Creación y puesta en funcionamiento de una oficina de planeamiento urbano.
OBJETIVO: Disponer de la instancia técnica de implementación de normas, de organización y gestión del territorio.	
DESCRIPCIÓN: Crear por resolución una oficina de planeamiento urbano y designar un responsable, que se encargue de coordinar la formulación de las normativas de uso de suelo y construcción, contribuya a producir una norma de tasas y arbitrios, y una estructura mínima de inspección y fiscalización para el municipio.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: La Alcaldía presentar propuesta al Concejo de Regidores, generar resoluciones, habilitar espacio dentro del ayuntamiento e iniciar el acercamiento y coordinación con MEPYD.	
COSTOS: RD\$200,000.00	DURACIÓN: 3 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión territorial.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 3: Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los Asentamientos humanos.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, MEPYD, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear ordenanzas de zonificación, regulación de uso de suelo y construcciones urbanas y rurales.
OBJETIVO: Contribuir a generar un sistema de información territorial para el municipio.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en clasificar, dividir y regular el suelo, estableciendo normas y criterios técnicos para un adecuado uso y explotación del mismo; esto supone identificar las áreas urbanas urbanizables, las de desarrollo agrícola, turísticos, y condiciones para otorgar permisos de construcción.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar encuentro con VIOTDR-MEPYD, desarrollar capacitaciones y plan de trabajo, evaluar la contratación de consultor.	
COSTOS: RD\$500,000.00	DURACIÓN: 1 año
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 3: Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, MEPYD, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Catastro municipal.
OBJETIVO: Contribuir a generar un sistema de información territorial en el municipio.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en la realización de un inventario de los inmuebles del territorio, generación de un mapa de pobreza, espacios o zonas verdes, equipamiento urbano, afluentes, identificación de zonas de desarrollo comercial, industrial y agrícola.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar encuentro con VIOTDR-MEPYD, definir plan para catastro, identificación de recursos, logísticos y tecnológicos.	
COSTOS: RD\$3,000.000.00	DURACIÓN: 1 año
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión territorial.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 3: Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los Asentamientos humanos .
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, MEPYD, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN	
SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de plan de gestión de riesgos.
OBJETIVO: Disponer de un instrumento que oriente la prevención y mitigación de riesgos en el Municipio.	
DESCRIPCIÓN: Consiste en elaboración de un Plan Municipal de riesgo con la participación de los actores claves del Municipio, orientados a disponer de un instrumento que contribuya a la prevención y mitigación de riesgos.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Realizar encuentro con VIOTDR-MEPYD, coordinar el proceso de elaboración del plan.	
COSTOS: RD\$500,000.00	DURACIÓN: 1 año
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 4: objetivo 2 y 3: Eficaz gestión de Riesgos.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 11.b: Adoptar e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y resiliencia ante los desastres.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, MEPYD, COE, Ministerio de Medio Ambiente.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de mercado público.		
OBJETIVO:	Disponer de una infraestructura de servicios urbanos, orientada al expendio de productos agrícolas y alimenticios.		
DESCRIPCIÓN:	Levantamiento de una infraestructura para el alojamiento de vendedores de productos agrícolas y alimenticios, que facilite el acceso a productos de primera necesidad.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Propiciar encuentro con el Ministerio de Agricultura, asegurar terrenos, definir planos y desarrollar la obra.		
COSTOS:	RD\$10,000.000.00	DURACIÓN:	2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, que aprovecha las oportunidades del mercado local		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 8: Meta 3.: Apoyar las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo, la formalización y el crecimiento Mipyme.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Agricultura y Presidencia de la Republica.		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Reorganización del nuevo cementerio de la ciudad.		
OBJETIVO:	Mejorar el manejo y administración de los servicios del cementerio para los municipios.		
DESCRIPCIÓN:	Definir criterios de lotificación, asignación, ventas y manejo de terrenos del cementerio, para garantizar un adecuado servicio a los municipios.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Levantamiento de espacios disponibles, cuantificar la cantidad y propietarios de nichos y tumbas arrendadas o vendidas, establecer nuevos criterios de lotificación.		
COSTOS:	RD\$300,000.00	DURACIÓN:	1 año
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión territorial.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 1: Asegurar acceso a servicios.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema alcantarillado de la ciudad.		
OBJETIVO:	Gestionar y canalizar el desarrollo de un proyecto de alcantarillado de la ciudad.		
DESCRIPCIÓN:	Gestionar el diseño y construcción de un sistema de alcantarillado en la ciudad de Yamasá.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Realizar solicitudes y visitas al gobierno dominicano e INAPA, sensibilizar a los diversos sectores del municipio de asumir y procurar el desarrollo de este proyecto.		
COSTOS:	RD\$300,000.00 (gestionar)	DURACIÓN:	2.5 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 5: Entorno saludable.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 6: Meta 3: Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, INAPA.		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Gestionar acueducto y redes distribución de agua potable en el Municipio de Yamasá.		
OBJETIVO:	Gestionar el desarrollo de un proyecto de acueducto orientado a proveer servicio de agua potable.		
DESCRIPCIÓN:	Desarrollar un proceso de incidencia y gestión que contribuya al estudio, el diseño e implementación de un proyecto de acueducto como solución a la escasez de agua potable en el territorio.		
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Movilizar a los actores clave del municipio en torno a una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el INAPA y el gobierno nacional.		
COSTOS:	RD\$300,000.00	DURACIÓN:	2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión territorial.		
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 6: Meta 1: lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.		
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, INAPA, Cooperación.		

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Mini acueductos de agua potable.
OBJETIVO: Gestionar y desarrollar proyecto de mini acueductos.	
DESCRIPCIÓN: Construcción de mini acueductos en las comunidades de: Los Almendros y El Mogote.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Movilizar a los actores claves del municipio en torno a una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas e INAPA, priorizar proyectos.	
COSTOS: RD\$300,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 5: Vivienda digna en entornos saludables.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 6: meta 1: Acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Obras Públicas, INAPA, Desarrollo Provincial,

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Gestionar obras viales y de comunicación terrestre.
OBJETIVO: Gestionar el desarrollo de vías alternas para mejorar la conexión regional, la vialidad y movilidad de Yamasá y su entorno.	
DESCRIPCIÓN: Propiciar el desarrollo de las siguientes obras viales: <ul style="list-style-type: none"> • Carretera La Gina-Maimón y La Gina-Los Guineos • Construcción de Puente Carretera Yamasá en Los Botados • Puente hacia Distrito Mama Tingo Rio Gualey • Recuperación Carretera y construcción de puente de Najayo la Bija. construcción carretera del Jobo • Aceras y contenes en: Piedra Azul, Dajao y Batey Cañon 	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Movilizar a los actores claves del municipio en torno a una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas, priorizar proyectos.	
COSTOS: RD\$500,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y mejorar la seguridad vial.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Obras Públicas

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción y remozamiento de canchas y plays.
OBJETIVO: Definir un programa de construcción y remozamiento de canchas y estadios de beisbol en las comunidades.	
DESCRIPCIÓN: Propiciar el desarrollo de la construcción de canchas y remozamiento en los plays: Los Botados, Mamá Tingó, Najayo-Lo Jovillo Dajao-La Sabana, La Mina, Batey el Cañon, el Mogote, Cercadillo, Los Caimitos, Los Mulos, la Gina, Los Mosquitos, el Jobo, y Guazumita.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Movilizar a los actores claves del municipio en torno a una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas, priorizar proyectos.	
COSTOS: RD\$18,000,000.00	DURACIÓN: 2 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 7: Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 3: Meta 3: Promover la salud mental y el bienestar.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Obras Públicas, Desarrollo Provincial,

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo de obras comunitarias.
OBJETIVO: Construir y desarrollar obras comunitarias orientadas a ampliar el equipamiento de espacios sociales en el territorio.	
DESCRIPCIÓN: Propiciar el desarrollo la construcción de parques y equipamiento de centros comunitarios en: la Gina-Cuchillas, San Antonio, la Mina, Guazumita, Piedra Azul, y equipamiento del centro comunal de Guazumita.	
PRINCIPALES ACTIVIDADES: Priorizar y definir un programa de ejecución de obras.	
COSTOS: RD\$13,000,000.00	DURACIÓN: 2.5 años.
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 7: proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio de Obras Públicas, Desarrollo Provincial.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de relleno sanitario.
OBJETIVO:	Mejorar el manejo y disposición final de los desechos sólidos en el municipio.
DESCRIPCIÓN:	Consiste en desarrollar un proyecto de relleno sanitario orientado a eliminar el vertedero a cielo abierto del municipio.
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Movilizar a los actores claves del municipio, a partir de una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas, priorizar proyectos.
COSTOS: RD\$23,000,000.00	DURACIÓN: 2.5 años
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 4: objetivo 1 y 3: Manejo sostenible del medio ambiente, adaptación al cambio climático.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Proyectos Especiales de la Presidencia; Ministerio Medio Ambiente, Cooperación.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Crear la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).
OBJETIVO:	Propiciar un mecanismo institucional en el ayuntamiento orientado a la gestión medioambiental.
DESCRIPCIÓN:	Establecer en la estructura orgánica del ayuntamiento La Unidad de Gestión Ambiental UGAM, establecida en la ley 176-07, como instancia responsable de proponer normativas y ordenanzas de protección ambiental en los ayuntamientos.
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	Movilizar a los actores claves del municipio en torno a una estrategia de incidencia, realizar visitas y presentar solicitudes ante el Ministerio de Obras Públicas, priorizar proyectos.
COSTOS: RD\$100,000,000.00	DURACIÓN: 6 meses
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 4: objetivo 1 y 3: Manejo sostenible del medio ambiente, adaptación al cambio climático.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. Objetivo 15: Meta 1: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Ministerio Medio de Ambiente.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO/LÍNEA DE ACCIÓN

SNIP/ID:	NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño de agenda ambiental.
OBJETIVO:	Elaborar una herramienta de planificación con participación social que oriente acciones en procura de la protección y sostenibilidad ambiental en el municipio.
DESCRIPCIÓN:	Definir una agenda ambiental que incorpore las estrategias, mecanismos y herramientas orientadas a proteger los recursos naturales del municipio y la reducción de la contaminación de las fuentes acuíferas.
PRINCIPALES ACTIVIDADES:	
COSTOS: RD\$500,000.00	DURACIÓN: 1 año
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	Eje 4: objetivo 1 y 3: Manejo sostenible del medio ambiente, adaptación al cambio climático.
VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	Objetivo 11: Meta 6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades. Objetivo 15: Meta 1: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
ORGANISMO(S) FINANCIADOR	Ayuntamiento, Cooperación, Ministerio de Medio Ambiente.

Participantes en la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/SECTOR SOCIAL
01	Jacqueline Páez	Alcaldía-Coordinadora del CESM
02	David Peguero	Cooperativas- Secretario del CESM
03	Diógenes de León	Comerciantes
04	Domingo Heredia	Educación
05	Raúl Rosario Hernández	Gremio Profesionales
06	Máximo Fortunato	Asociación de Agricultores
07	Elvis Antonio de Jesús	Juntas de Vecinos
08	Reyna de Los Santos	Comunitarios/Derechos Humanos
09	Ernesto Porfirio del Rosario	Deportes
10	Basilio Matos	Iglesias Evangélicas
11	Oliva Heredia	Personas con necesidades Especiales
12	Juan Carlos Reynoso	Defensa Civil
13	Nelson Acevedo	Director Distrito Municipal de Mama Tingo
14	Ramón de los Santos Bisonó	Alcalde del Municipio de Yamasá
15	José Enrique Heredia	Presidente del Concejo de Regidores
16	Josefina de la Rosa	Vicepresidenta del Concejo, Bloque PRM
17	Idelfonso de Jesús	Bloque del PRM
18	Balerío Pérez de Jesús	Bloque del PRM
19	Cristina Manuel de León	Bloque del PLD
20	Leocadio Heredia Payano	Bloque del PLD
21	Alexander Martínez Beltrán	Bloque del PLD
22	Reynaldo Leonel Martínez	Bloque de Dominicanos por el Cambio
23	Cristobalina Mariano	Regidora del PRSC
24	Josefina de la Rosa	Vicepresidenta del Concejo, Bloque PRM
25	Valentina Vásquez de Paula	Vocal Distrito Municipal de Los Botados
26	Carlos Alfredo Martínez	Sector Deporte
27	José Galán	CONACADO
28	Emilio de La Cruz	Proyecto Biodiversidad en Países Productivos
29	Manuel Guillen	Clúster Turístico de Monte Plata
30	Erminio Bautista	Comunitario
31	Alfredo Mateo Reyes	Federación de Juntas de Vecinos
32	Janet Manzueta	Banca Solidaria (Promipyme)
33	Fabio Magallanes	Policía Nacional
34	Francisco de la Cruz	Promipyme
35	Máximo Sánchez	Centro Tecnológico Comunitario CTC
36	Josefina de la Rosa Peña	Ayuntamiento de Yamasá

NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/SECTOR SOCIAL
37	Pedro Montero Montero	Ministerio de Agricultura
38	Santo Porfirio Lima	Cuerpo de Bomberos
39	Cristiana Carmona	Ministerio de la Mujer
40	Génesis Marte	Ayuntamiento de Yamasá
41	Yomairy Heredia	Ayuntamiento de Yamasá
42	Yajaira Rivera Disla	Educación
43	David Espinal	Ayuntamiento de Yamasá
44	Cruz Melvin de Los Santos	Contralor del Ayuntamiento
45	Elpidio Reyes	Ayuntamiento de Yamasá
46	Bienvenido Jiménez	Ayuntamiento de Yamasá
47	Idelfonso de Jesús	Ayuntamiento de Yamasá
48	Modesto García Payano	Junta de Vecinos
49	Francisco A Liriano	INAPA
50	Medeli Marcelino	Policía Nacional
51	José del Carmen	DIGESETT
52	Fernando Berroa Severino	Hospital Municipal
53	Gregoria S. Almonte	Hospital Municipal
54	Victor Emmanuel Ramírez Galán	Ayuntamiento de Yamasá
55	Santo de Jesús	Ayuntamiento de Yamasá
56	Miguelina Martínez Collado	Ayuntamiento de Yamasá
57	Margaró López	Derechos Humanos
58	Aristides Méndez de Los Santos	ACEPCY-CNDH Yamasá
59	María Altagracia de Los Santos	Clubes de Madre
60	Ezequiel Manzanillo	Junta de Vecinos
61	Rosa Valera	Programa Supérate
62	Hipólito Javier Contreras	Defensa Civil
63	José Matos Belén	Defensa Civil
64	Rosanny González	Ayuntamiento de Yamasá
65	Carmen Gálvez	Junta de Vecinos
66	Celestino de la Cruz	Junta de Vecinos
67	Félix Laurencio	Junta de Desarrollo
68	Isidro Muñoz	Ayuntamiento
69	John Morla Vargas	Ayuntamiento
70	Tomas de la Cruz	Secretario del Concejo de Regidores
71	Jesús Guillen	Talleres Hermanos Guillen

Imágenes del Proceso de Formulación Del PMD





